

**El Río Atoyac es uno de los seis infiernos ambientales del país, reclaman los activistas**

MEDIO AMBIENTE 14

**Los alcaldes y sus chones nuevos**

Hoy —salvo los reelectos— llegan con la misma blancura de los calzoncillos que usarán en el gran evento.

Y salta la pregunta.

¿Serán capaces de evitar la rajita de canela en sus nuevas administraciones?

CONTRACARA 3



**Inés Saturnino, un gañán con 7 vidas**

Cómo olvidar cuando ya era candidato de PSI y la dirigencia blanquiazul señaló que en automático quedaba expulsado. Tiempo después, López Ponce volvió al PAN y se hizo de la dirigencia municipal.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia

Miércoles,  
13 de octubre de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 21, n° 7291  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Semáforo verde y apertura total decreta Miguel Barbosa

Al destacar que las últimas jornadas de vacunación masiva permitieron que 80 por ciento de los poblanos, mayores de 18 años, cuenten con al menos una vacuna, el gobernador señaló que es imperante la reapertura y con ello reactivar la economía. El anuncio se hará oficial este miércoles, a través de la publicación de un nuevo decreto en el Periódico Oficial del Estado, que incluirá los centros nocturnos y bares.

**Yazmín Curiel**

La reapertura de todas las actividades en Puebla será confirmada con el decreto que el Gobierno Estatal publicará este miércoles en el Periódico Oficial del Estado, tras la reducción de contagios de covid-19.

El gobernador, Miguel Barbosa Huer-

ta, dio a conocer la noticia, a un año y siete meses de la pandemia que ya dejó 15 mil 479 fallecimientos en territorio poblanos.

Aceptó que en la toma de esta decisión, influyó el avance de la vacunación contra el nuevo coronavirus.

“Hay que abrir todo ya, todo hay que abrir, es lo que va a salir en el decreto de mañana (miércoles), vamos a abrir todo

(...) Cuando termine este periodo, esta vacunación que se está impulsando de un millón 200 mil vacunas, vamos a tener vacunados con, al menos una dosis, al 80 por ciento de los poblanos, mayores de 18 años”, expresó.

Barbosa Huerta destacó que la reapertura servirá para la pronta recuperación económica de Puebla.

“No puede estar el D.F. (Ciudad de

México) abierto y nosotros al límite de todo, vamos avanzando, ese es el anuncio, pero mañana (miércoles) es el decreto”, reiteró.

Recordó que a pesar del anuncio de las nuevas medidas, la gente tendrá que mantener las medidas de prevención e higiene para evitar la transmisión del covid-19.

P. 4



**Abren temporada.** Olga Méndez, presidenta de la Canirac e integrantes de la Asociación de Restauranteros de Tehuacán encabezaron la apertura de la temporada del Mole de Caderas, con la finalidad de promover la economía local.

**Elección panista no debe contaminar toma de protesta de ERP: Alcántara**

El coordinador de los diputados del PAN cuestionó que solamente hay seis militantes del blanquiazul en el gabinete del próximo edil capitalino.

P. 6



**Rechaza PT compartir la presidencia del Congreso; PAN exige que sea rotativa**

P. 5



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Reabrirán todos los negocios en Puebla, tras vacunación anticovid

La medida será anunciada este miércoles a través de un decreto, luego de 19 meses del primer caso de covid-19 en el estado, enfermedad que ya dejó 15 mil 479 muertes.

**Yazmín Curiel**  
Fotos **Cristopher Damián / Agencia Enfoque**

La reapertura de todas las actividades en Puebla será confirmada en el decreto que el Gobierno Estatal publicará este miércoles en el Periódico Oficial del Estado, tras la reducción de contagios de covid-19.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, dio a conocer la noticia, a un año y siete meses de

la pandemia que ya dejó 15 mil 479 fallecimientos en territorio poblano.

Aceptó que en la toma de esta decisión, influyó el avance de la vacunación contra el nuevo coronavirus.

"Hay que abrir todo ya, todo hay que abrir, es lo que va a salir en el decreto de mañana (miércoles), vamos a abrir todo (...) Cuando termine este periodo, esta vacunación que se está impulsando de un millón 200 mil vacunas, vamos a tener vacunados con, al



menos una dosis, al 80 por ciento de los poblanos, mayores de 18 años", expresó.

Barbosa Huerta destacó que la reapertura económica servirá para la pronta recuperación económica de Puebla.

"No puede estar D.F. (Ciudad de México) abierto y nosotros al límite de todo, vamos avanzando, ese es el anuncio, pero mañana (miércoles) es el decreto", reiteró.

Recordó que a pesar del anuncio de las nuevas medidas,

la gente tendrá que mantener las medidas de prevención e higiene para evitar la transmisión del covid-19.

### Ayuntamientos solapan antros

El mandatario poblano señaló que los ayuntamientos solapan el funcionamiento de antros y bares fuera de las restricciones anticovid.

"Ayuntamiento que son los que solapan eso, así de simple", indicó en conferencia de prensa.

Por lo anterior, convocó a las autoridades municipales a supervisar estos giros que deberían estar cerrados, con la finalidad de evitar la propagación del virus.

Por su parte, la secretaria de Gobernación estatal, Ana Lucía Hill Mayoral, informó que continúan los operativos en los giros comerciales y en el transporte público.

"Continuaron 20 supervisiones a 16 giros comerciales que

**“ Hay que abrir todo ya, todo hay que abrir, es lo que va a salir en el decreto de mañana (miércoles), vamos a abrir todo (...) Cuando termine este periodo, esta vacunación que se está impulsando de un millón 200 mil vacunas, vamos a tener vacunados con, al menos una dosis, al 80 por ciento de los poblanos, mayores de 18 años”.**

arrojaron una clausura, sobre los operativos en el transporte público se llevaron a cabo 156 supervisiones y en 18 unidades del transporte RUTA", agregó.



# POLÍTICA



## Por su cercanía con CDMX, ofrecen terrenos en Huejotzingo para la SEP

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, aceptó que se trata del lugar ideal; también confirmó que en noviembre comenzará el traslado de la dependencia a la entidad.

**Yazmín Curiel**  
Fotos **Agencia Enfoque**

Terrenos en Huejotzingo fueron ofrecidos para la reubicación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, confirmó el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

Refirió que el municipio es ideal porque es cercano a la capital del país. Y es que la carretera federal México-Puebla pasa por la demarcación, además de que la autopista se encuentra a solamente unos kilómetros de distancia.

"Nosotros ofrecimos Ciudad Modelo como el lugar en el que teníamos terrenos disponibles para que se hiciera la inversión (...) ofrecimos Huejotzingo, zonas y predios en Huejotzingo", aceptó.

El mandatario reveló que a partir de noviembre, la dependencia comenzará su traslado a la entidad con la llegada de 160 trabajadores, entre ellos la titular de la dependencia, Delfina Gómez Álvarez.

Agregó que la descentralización total llevará tiempo e inversión económica, ya que hay que trasladar a más de ocho mil personas.

"La descentralización es traer ocho mil personas que son las que componen las oficinas centrales de la SEP en la Ciudad de México, eso no será en un plazo inmediato", detalló.

### Zona protegida

Miguel Barbosa Huerta informó que se continúa con el proceso para declarar zona protegida a Flor del Bosque, por lo que en ese

sitio no hay permisos para más construcciones.

Recordó que los exmandatarios del PAN, Rafael Moreno Valle y Antonio Gall Fayad, hicieron negocios ahí.

"Se trata de que las tierras de Flor del Bosque tengan una vo-

cación especial, la que es propia del lugar donde está, de ese bosque hermoso. Hubo antes de eso, toda una especulación mercantil, familiares de gobernadores ahí están, exgobernadores anteriores ahí están metidos con negocios", explicó.



## NO AL PAGO DE ESCOLTAS PARA EXGOBERNADORES

La autoridad estatal no ha analizado jurídicamente eliminar la seguridad personal para los exgobernadores, aunque recordó que al inicio de su administración ordenó el retiro de 70 escoltas. Tener a tanto escolta para la protección de un exgobernador es opulencia, ya que deben acostumbrarse a dejar de ser gobernantes, apuntó. "A los gobernadores, cuando están en funciones, les comienza a preocupar ¿quién me va a vigilar cuando deje de ser gobernador? Nadie, así debe ser, nadie. Al día siguiente que deja de ser, se tienen que acostumbrar a dejar de ser gobernador", dijo. Además, acusó que hubo mandatarios que hicieron acuerdos con bandas delincuenciales, al grado de ser compadres.

## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

## Los alcaldes y sus chones nuevos

Obras y servicios públicos, eso es en general, lo que los poblanos de los 217 municipios esperan de sus próximas autoridades locales. Suena simple, pero en los hechos, parece más que complicado.

Las—hasta hoy—213 autoridades electas que rendirán protesta el viernes tienen un reto en común: mantener la gobernabilidad en sus demarcaciones y no perder en 100 días la confianza de sus votantes.

En menos de 50 municipios se logró la reelección, en ocasiones por marrullerías, en otras porque realmente los habitantes confiaron sus municipios, por otros tres años, a los mismos dirigentes.

En el resto, exceptuando los lugares en donde se tendrán que repetir las elecciones, la mayoría cambiará de partido, habrá una alternancia, lo que nuevamente refleja el reclamo de los habitantes de contar con autoridades que lejos de llenarse los bolsillos puedan cumplir con las obras básicas y los servicios públicos que se requieren.

Limpia, electrificado, agua, poda, alcantarillado, bacheo y pavimentación, serán la fórmula mágica para que las autoridades que este fin de semana se estrenan puedan regresar en un par de años a pedir la reelección o de pérdida a no ser abucheados por sus vecinos.

La seguridad es un tema aparte. No hay municipio que en menor o mayor grado esté exento de ella y aunque se trata de un mal que difícilmente podrá controlarse sólo con las policías municipales, si recae en ellos, el tema de confianza y proximidad ciudadana.

Mantener policías municipales independientes a las nóminas o amenazas de los delincuentes, deberá ser parte de las prioridades de los gobiernos que inician.

Y ya que estamos en la lista de la ilusión, podemos incluir la solicitud para que la transparencia y la fiscalización sean prácticas comunes, de ello dependerá, entre otras cosas, que los nuevos alcaldes no puedan ser amagados o sancionados con sus famosas cuentas públicas.

Para el próximo viernes, los alcaldes preparan su reluciente ajuar—incluidos chones nuevos— para estrenarlo en sus respectivas tomas de posesión.

Ahí llegarán con la misión de mantener su imagen, tan limpia como hoy luce la vestimenta que espera ser estrenada en la toma de protesta.

Hoy—salvo los reelectos—llegan con la misma blancura de los calzoncillos que usarán en el gran evento.

Y salta la pregunta. ¿Serán capaces de evitar la rajita de canela en sus nuevas administraciones? Omíto mi respuesta.

## La apertura total, un reto para todos

Después de 19 meses ¿podremos los poblanos ser lo suficientemente responsables para no abarrotar los espacios que desde hoy serán reabiertos?

La buena noticia es que los antros y bares que operaban en la clandestinidad, muchas veces superando el aforo del 30 por ciento, ahora podrán ser supervisados por las autoridades de Protección Civil.

Se entiende la urgencia de los sectores que durante año y medio vieron mermadas o canceladas sus operaciones y esperamos que esta reapertura sea lo mejor para ellos y para los poblanos en general.

Aunque francamente no veo cómo se incluirán las nuevas medidas de bioseguridad en lugares como los *table dance*.

¿O acaso el Covid habrá generado una nueva forma de restricciones digitales? Habría que ver.

# POLÍTICA

## Pendientes de aprobación todas las cuentas públicas de Claudia Rivera

Su administración también deberá entregar sus expedientes del 1 de enero al 14 de octubre de este año, recordó la Auditoría Superior del Estado.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

La Auditoría Superior del Estado (ASE) tiene en su poder las tres cuentas públicas del Ayuntamiento de Puebla, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, sin que se hayan entregado a la Comisión Inspectoral del Congreso para su votación.

Además, la actual administración municipal encabezada por Claudia Rivera Vivanco, de-

berá entregar los expedientes de la cuenta del 1 de enero al 14 de octubre de 2021.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión Inspectoral, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, será en los próximos días cuando se entreguen las cuentas públicas 2019 de los ayuntamientos, para que sean votadas en comisión y después pasen al pleno.

Sin embargo, el diputado, Oswaldo Jiménez López, advirtió que falta por votarse la

cuenta 15 de octubre-31 de diciembre 2018, pues nunca pasó por el pleno.

Indicó que de acuerdo con lo que vio en la anterior legislatura, existen elementos para poder fincar responsabilidades a funcionarios de la actual administración municipal de Puebla, que el próximo jueves terminará sus funciones.

Señaló que a pesar de que la bancada de Acción Nacional siempre criticó a la comuna, piden que todas las resoluciones vayan apegadas al Estado de Derecho y no sean venganzas políticas, o una guerra interna de Morena con miras al 2024.

Destacó que su petición no era un asunto político partidista, ya que el propio gobernador del estado, Miguel Barbosa Huerta, apuntó diversas situaciones del gobierno de la capital.



Revisión por pandemia

las necesidades generadas por la pandemia.

La presidenta de la Comisión Inspectoral, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, expresó que se deben revisar las adquisiciones hechas por los ayuntamientos, así como contrataciones de bienes y servicios para atender

Consideró que los presidentes municipales deben actuar responsablemente en esta emergencia sanitaria, y verificar que sus funcionarios no incurran en ninguna acción irregular que afecte las finanzas públicas.



## XICOTEPEC, PUEBLA Y HUAUCHINANGO, LOS MÁS ENDEUDADOS DEL ESTADO

Autoridades municipales y voluntarios buscan a otras dos personas que fueron jaladas por el afluyente, junto con una retroexcavadora, durante la tarde del jueves.

Francisco Sánchez Nolasco  
Foto Cortesía

La Comisión de Presupuestos y Crédito Público del Congreso del Estado, advirtió que cuidará que los ayuntamientos que adquieran deuda pública lo hagan de manera responsable, con la finalidad de que no hereden problemas a sus sucesores.

Destacó que, de acuerdo con un estudio de la Cámara de Diputados, los gobiernos municipales de Xicotepec, Puebla y Huauchinango son los más endeudados del estado con 50 millones de pesos, 44 millones y 16 millones, respectivamente.

Al instalarse la comisión, el legislador Fernando Sánchez Sasia, señaló que a esta instancia le corresponde adecuar el marco jurídico para realizar modificaciones y armonizaciones en materia de deuda pública, presupuesto, contabilidad,

además de gasto público estatal y municipal.

Expresó que vigilarán que los municipios puedan contraer obligaciones derivadas de financiamiento y empréstitos destinados a inversiones públicas productivas, pero sin poner en riesgo la hacienda.

Sánchez Sasia recordó que otra facultad que tiene la comisión, es aprobar la Ley de Egresos del Estado y de los ayuntamientos, para lo cual habrá diálogo.

Explicó que de acuerdo con los tiempos legales, será el próximo mes cuando reciban el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, así como de los 217 ayuntamientos.

Las y los integrantes de esta comisión son: Roberto Solís Valles, Nancy Jiménez Morales, Karla Rodríguez Palacios, Nora Merino Escamilla, Tonantzín Fernández Díaz y Charbel Jorge Estefan Chidiac.



# POLÍTICA

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



## Rechaza PT compartir presidencia del Congreso; PAN exige que sea rotativa

De acuerdo con Nora Merino Escamilla, coordinadora del Partido del Trabajo, se arriesga la gobernabilidad del Congreso; ya se hizo antes, defendió la panista Mónica Rodríguez Della Vecchia.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

La coordinadora del grupo legislativo del Partido del Trabajo (PT), Nora Merino Escamilla, llamó a mantener por tres años la presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, y rechazó la propuesta de Acción Nacional para que esa posición sea rotativa.

Aseguró que la idea panista es solo para acceder al poder y no ayuda a mantener la gobernabilidad en el Poder Legislativo.

Recordó que los anteriores diputados reformaron la Ley Orgánica para establecer que el coordinador del grupo legislativo mayoritario asumiera la presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con lo que se garantizaría la estabilidad.

Consideró que la bancada del PAN está en su derecho de plantear cualquier iniciativa, aunque ésta no tiene una razón válida para ser aprobada.

“Creo que lo están haciendo como un tema más político que de gobernabilidad interna del Congreso del Estado. Nosotros como el Partido del Trabajo, seguimos en la misma, apoyando que sea el periodo de tres años en el que permanezca el coordinador o coordinadora de la máxima fuerza política”, detalló.

Por su parte, Mónica Rodríguez Della Vecchia, quien preparamó la iniciativa por el blan-



quiazul, dijo que hacer rotativa la presidencia ayuda a la equidad y el respeto de todas las bancadas.

Afirmó que la reciente elección intermedia dejó de manifiesto que los ciudadanos buscan la alternancia y los equilibrios dentro del Congreso del Estado, por lo que la posición no puede seguir en poder de un solo partido con la mayoría de diputados.

Solicitó reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que los tres institutos con ma-

yor representación (Morena, PAN y PRI) asuman la presidencia durante un año, y haya contrapesos.

Rodríguez Della Vecchia apuntó que el voto ciudadano significa que quieren alternancia, lo que quedó demostrado con la conformación de la legislatura.

Destacó que antes de que Morena llegara al poder en el Congreso, la presidencia de la junta fue rotativa, y existió pluralidad, ya que la ocuparon Nueva Alianza, PRI, PAN y el PRD, aunque ahora se les niega la oportunidad.

## Inés Saturnino, un galán con 7 vidas



El nombre de Inés Saturnino López Ponce volvió a sonar ahora que se coló a la planilla de Geneveva Huerta.

Sin embargo, hay situaciones que no se entienden como aquel audio de la Comisión Permanente del PAN, que se dio a conocer en julio, donde la propia Huerta Villegas señaló al exdiputado local y exalcalde de Tecamachalco en la lista de virtuales expulsados.

O cómo olvidar cuando ya era candidato de PSI, la dirigencia blanquiazul señaló que en automático quedaba expulsado. Tiempo después, López Ponce volvió al PAN y se hizo de la dirigencia municipal.

Y pese a todas sus tropelías que lo señalan como un flagrante violentador, es parte de la planilla de Geneveva.

Sin duda, es un galán con 7 vidas. (FSN)

## Sospechas de robo en el Sindicato del Ayuntamiento



Al líder del Sindicato del Ayuntamiento de Puebla, Gonzalo Juárez Méndez, pronto le quitarán lo envalentonado.

Y es que a la gran mayoría de sindicalizados no les han entregado sus dividendos desde hace 3 años.

Esos pagos dependen de la categoría de cada trabajador, pero para un coordinador técnico representan 2 mil pesos anuales. Saque su calculadora. (SVC)

## Bares y tables dejan la clandestinidad



Después de 19 meses de confinamiento por la pandemia, el gobierno estatal anunciará la apertura total de las actividades.

Con ello se espera que la recuperación económica en Puebla se acelere. Esta apertura también contempla el regreso total de las actividades escolares.

¿Estamos listos para ello? (YC)

## Los 70 escoltas ¿de quién son?



Había una vez un exgobernador con 70 escoltas. Llegó Miguel Barbosa y se los quitó.

“Que lo paguen de su bolsa”, dijo sin mencionar nombres.

¿Usted de quién cree que habla? (JC)



# POLÍTICA

## Elección panista no debe contaminar toma de protesta de ERP: Alcántara

El coordinador de los diputados del PAN cuestionó que solamente hay seis militantes del blanquiazul en el gabinete que acompañará al próximo edil de la capital.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía

A no contaminar la toma de posesión del alcalde electo de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, por el proceso de elección de la dirigencia estatal del PAN, llamó el coordinador de los diputados locales de ese partido, Eduardo Alcántara Montiel, quien dijo que se mandaría una mala señal a los ciudadanos.

Destacó que ambos temas deben estar separados, ya que los ciudadanos le dieron el voto a un panista, tras el mal gobierno encabezado por Morena en la capital.

Expresó que hay que poner en su justa dimensión cada asunto, ya que una cosa es el proceso interno que solamente le interesa al PAN, y otro el interés para la ciudad.

Si mezclamos una cosa con la otra se comete el error de que el ciudadano deje de creer en la oportunidad que se tiene al frente del gobierno, y es más grande la expecta-



## SE REÚNE ERP CON SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Redacción  
Foto Cortesía

El presidente municipal electo de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, se reunió con Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal.

A través de su cuenta de

Twitter, el panista agradeció el encuentro con el funcionario.

"Me reuni con @Ricardo-Meb, Subsecretario de la @SSPCMexico, agradezco su atención y disposición para intercambiar ideas en materia de seguridad", dijo.

Rivera Pérez protestará al cargo de edil de la capital poblana, el próximo 15 de octubre.



**“De 24 nombres, sólo seis son panistas. No refleja la pluralidad de la familia panista y lo que hace falta es que el alcalde electo aclare las dudas”.**

tativa que tiene el ciudadano de lo que puede llegar a hacer el PAN, que el tema interno, consideró.

Aceptó que es complejo tener la madurez para separar las dos cosas, aunque como panistas deben pensar en el bien común.

Respecto a los nombramientos del gabinete municipal, Alcántara Montiel insistió en que es la decisión personal del presidente municipal electo. Aclaró que tras revisar la lista revelada por Rivera Pérez, sólo hay seis panistas militantes, cinco de Puebla y uno de Cuautlancingo.

"De 24 nombres, sólo seis son panistas. No refleja la pluralidad de la familia panista y lo que hace falta es que el alcalde electo aclare las dudas", declaró.

También dijo que para cumplir el acuerdo de integración de militantes del blanquiazul en el gobierno municipal, ya hubo una primera mesa de trabajo con Pablo Montiel Solana, integrante del equipo del próximo municipio.

Agregó que ambas partes avanzarán más en el tema, pero no dio detalles porque existe un acuerdo de no hacer filtraciones a la prensa.

# POLÍTICA

## El gobierno de coalición de ERP será una gran prueba: especialista

Maribel Flores Sánchez, directora de división de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey campus Puebla, destacó que la negociación y los acuerdos deberán ser prioritarios.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Agencia Enfoque

El gobierno de coalición que encabezará Eduardo Rivera Pérez en el municipio de Puebla, es una gran prueba, porque implica negociación política y acuerdos, aseguró Maribel Flores Sánchez, directora de división de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey campus Puebla.

Los gobiernos de coalición representan una adecuada organización y una correcta gestión del conflicto, que habrá de manera natural entre los distintos liderazgos, enfatizó.

"Va a ser un gran reto conformar gobiernos de coalición con la capacidad de tener una agenda o una organización, estructura, equipo de trabajo, que permita lograr los resultados que se trazaron desde la campaña y con un plan de gobierno".

Añadió que a los gobiernos en general, se les va a medir por sus resultados o por la falta de ellos: "así se comporta el ciudadano en una elección, donde premia o castiga al partido político".

Con el gabinete, agregó Flores Sánchez, vamos a ver el funcionamiento y la gestión pública, "y veremos si de cara a los próximos comicios tenemos un gobierno efectivo derivado de la negociación y los acuerdos de los grupos políticos".

En el gobierno de coalición que viene, dijo la académica, será



importante el liderazgo y la capacidad de conducir y de encabezar el proyecto y controlarlo en materia electoral y en materia política.

"Se necesita tener un interlocutor y un representante del partido frente a los otros partidos para poder consolidar gobiernos de coalición, la agenda legislativa y fungir como un partido político opositor y un partido político en gobierno", apuntó Flores Sánchez.

**Funciones de los partidos políticos**

La directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey campus Puebla, recordó que, los partidos políticos cumplen funciones como órganos de representación, pero también son instituciones que forman gobiernos.

"Una función importante es gobernar y para llegar a tener gobiernos efectivos se necesita un partido fuerte, un partido consolidado que sea capaz de realizar la función".

Otra función, es que, se desempañen como oposición, "independientemente del partido que se quede, será importante no debilitar a quienes ya están en el gobierno, porque son del grupo opositor y no hacer más grandes las diferencias con el grupo disidente".

"Los partidos políticos deben buscar los acuerdos, el diálogo, la unidad y el fortalecimiento, porque si esto no se logra, los partidos que hoy asumen el cargo pueden debilitarse en los próximos años y eso debilita la posibilidad de lo logrado en la última elección y de ganar las elecciones estatales y federal", concluyó.



## Diferencias políticas no deben afectar a ciudadanos: Ramón

La politóloga de la UPAEP confió en que escenarios como el de confrontación que se vivió con Miguel Barbosa y Claudia Rivera no se repitan en la próxima administración municipal.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Christopher Damián / Twitter

En la víspera del cambio de gobierno en el municipio de Puebla, que pasa de una alcaldesa emanada del partido Morena a otro del PAN, la analista política de la UPAEP, Claudia Ramón Pérez, hizo un llamado para que los ciudadanos no resulten afectados con esas u otras diferencias políticas.

Recordó que en los últimos 3 años, se registró un conflicto abierto entre los titulares de los gobiernos estatal y municipal, Miguel Barbosa Huerta y Claudia Rivera Vivanco, ambos del partido Morena, que se reflejó en el trabajo en la Ciudad de Puebla, capital del Estado.

Por eso, ante la llegada del nuevo presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, ganador por la alianza de partidos encabezados por el PAN, la académica dijo "esperamos un trabajo conjunto y colaborativo".

Los representantes de los gobiernos podrán tener diferencias, aseveró Ramón Pérez, pero esas, se deben resolver sin que los ciudadanos resulten afectados con los servicios y demandas principales que tienen.

Recordó que los encontronazos entre gobiernos también se vivieron con Eduardo Rivera Pérez y Rafael Moreno Valle, en el trienio del 2011 al 2014.

Además, también sucedió en el trienio del presidente municipal Gabriel Hinojosa Rivero, de 1996 a 1999, ganador por las siglas del PAN, cuando el gobernador del Estado de Puebla, era Manuel Bartlett Díaz, entre 1993 y 1999.

Es urgente, dijo la politóloga, empujar la colaboración entre los gobiernos, porque de lo contrario, los más perjudicados son los ciudadanos, "lo que se deja de hacer, impacta directamente y eso lo hemos vivido en Puebla".

**Mismo partido, no basta**

La llegada de la presidenta municipal Claudia Rivera Vivanco, hace 3 años, generó muy altas expectativas y resulta evidente que no hubo los resultados esperados, contrario a ello, los poblanos vieron la relación de desgaste entre los 2 gobiernos, el estatal y el municipal.

Siendo del mismo partido, de Morena, dijo Claudia Ramón, se esperaba que hubiera sintonía, sin embargo, se vivieron 3 años de diferencias, de ataques y de descalificaciones.

"No estamos acostumbrados al diálogo de esta naturaleza, hay funciones en que se puede trabajar en conjunto, por calidad de la democracia, pero eso no lo vimos", concluyó.

**Nuevos aires**

Será el próximo 15 de octubre en que se lleve a cabo el cambio en la presidencia municipal de la capital poblana y el alcalde electo, Eduardo Rivera Pérez, ha sostenido varias reuniones con el gobernador del Estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

Incluso, para la toma de protesta del edil capitalino para el trienio 2021-2024, se prevé la presencia del mandatario estatal, por lo que se espera una relación cercana y de trabajo entre ambos gobiernos.



# SALUD

## PALABRA DE TIGRE

@TIGRE\_AGUILAR.C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO\*



### Casa de Enlace

Durante la campaña sostuvo que un Diputado Federal debería tener por lo menos 5 características para poder dar resultados y representar dignamente a sus votantes.

Ser un Diputado Parlamentario, Legislador, Fiscalizador, Negociador y Gestor.

Me detengo en esta última porque para los votantes es muy importante saber que su diputado promoverá ante las autoridades correspondientes las demandas ciudadanas para su cumplimiento, al tiempo de gestionar los recursos en el estado y la federación para que dichas autoridades municipales puedan responder oportuna y eficientemente a esas demandas y a la prestación de los servicios que les son propios.

En este sentido, como Diputado Federal, es mi obligación mantener un vínculo permanente con mis representados, a través de la oficina de enlace que puse a la disposición del público el sábado pasado.

Desde ahí se van a recibir, atender, gestionar, acompañar y canalizar -de manera profesional- las necesidades, quejas, propuestas e inquietudes de las y los ciudadanos.

Tengo la convicción de que voy a desarrollar los próximos tres años en la Cámara de Diputados, le servirá a las personas, familias y comunidades del Distrito 10 y a sus 7 municipios; a Puebla y a México, para que vivamos mejor y más dignamente.

En tiempos en los que, desde el poder, se promueve la división y el desencuentro y se quiere gobernar con una sola voz y alrededor de una sola persona, todas y todos los actores políticos debemos hacer política para encontrar referentes para el reencuentro; para que todas las voces y personas seamos escuchados y volver a reconocernos como integrantes de una sociedad plural, que merece recobrar la unidad.

A Cholula, a Puebla y a México le urge la reconciliación, la cortesía política y el acuerdo.

Se trata, en mi opinión, de construir un discurso ordenado, armónico, persistente y claro, que pueda amortiguar la fortaleza de la voz unipersonal.

Hagámos lo propio en cada uno de nuestros espacios políticos, Puebla bien vale la pena.



Agradezco a todas y todos mis amigos su asistencia a la inauguración de esta #CasaDeEnlace que con dedicación y compromiso iniciará sus labores a partir de este lunes 11 de octubre.

¡Esta será una nueva etapa para los habitantes del Distrito 10!

#### #ComprometidoContigo



\*Es Diputado Federal por el Distrito 10 con cabecera en San Pedro Cholula

# Llegarán 300 mil vacunas para los municipios conurbados de Puebla

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, detalló que a partir del viernes en dichas jornadas se aplicarán primeras dosis para mayores de 18 años y segundas de biológicos como Astra Zeneca, Sinovac y Pfizer.

Jorge Castillo  
Fotos Twitter /  
Agencia Enfoque

El próximo viernes inician otras jornadas de vacunación en municipios conurbados de Puebla, una vez que hayan concluido las inoculaciones en la capital.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, detalló que en dichas jornadas se aplicarán 364 mil 334 dosis para mayores de 18 años y segundas dosis de los distintos biológicos como Astra Zeneca, Sinovac y Pfizer.

En tanto, informó que ya se han aplicado 300 mil 230 dosis de las distintas vacunas en las jornadas de vacunación en Puebla capital que iniciaron el viernes y este miércoles 13 de octubre.

Además, detalló el funcionario estatal que ya se han vacunado a 32 mil 41 embarazadas en todo el estado, 15 mil 852 de ellas ya tienen el esquema completo.

A pregunta expresa si las personas que se vacunaron con la única dosis de Casinsio, podrían inyectarse otra marca, no lo recomendó al no haber estudios al respecto.

"No se pueden poner otra, no está demostrado que pueda pasar, es una dosis (Casinsio), la guía de práctica dice que no se deben de combinar", dijo el secretario de Salud.

## DATOS ACTUALIZADOS #COVID19 de Puebla



En tanto, informó que hasta la fecha se han registrado 4 mil 311 casos de menores de 18 años de edad infectados de covid-19, 78 de ellos fallecieron, desde que llegó la pandemia en marzo del 2020.

Señaló que personas rezagadas que no han recibido ni una sola dosis de vacunas, han llegado al Hospital del Sur a inocularse, sin embargo, solo se están aplicando segundas dosis de la marca Sinovac.

Mejora porcentaje de vacunados

Según las últimas estadísticas de la Secretaría de Salud federal, hasta el día lunes 15 de octubre, apenas se ha alcanzado el 64 por ciento de la población mayor de edad con por lo menos una vacuna.

Así, el estado de Puebla ya está arriba de Chiapas, Guanajuato, Guerrero y Oaxaca, cuando por mucho tiempo fue la entidad más rezagada del país en inoculaciones.

Sin embargo, esta semana se contempla que el 80 % de la población cuente por lo menos con una dosis, luego de que son 3 millones 255 mil 782 poblanos que ya tienen la primera dosis de Pfizer, AstraZeneca, Sinovac y Sputnik, así como la única dosis de la de procedencia china, CasSino.

Mientras tanto, otras 2 millones 449 mil 824 personas, un 37.21 %, ya tienen completo su esquema de vacunación.

El funcionario estatal, recordó que para el próximo miércoles concluirán las jornadas de vacunación masiva en la capital poblana, con lo que se alcanzaría al 80 % de la población con más de 5 millones 38 mil las dosis aplicadas.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL  
SAMUEL NIETO CONSUEGRA, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla en funciones, actuando con el sello del Notario Titular SERGIO MORENO VALLE GERMAN por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA CRISTINA MONDRAGON ÁNGELES según **Escritura número 48,737**, Volumen 520, de fecha cuatro de octubre del dos mil veintiuno, promovida por los señores: **MARÍA MARTHA SÁNCHEZ MONDRAGON, JUAN CARLOS MONDRAGON CASTAÑEDA, LAURA MEDINA SÁNCHEZ Y JUAN MANUEL MEDINA SÁNCHEZ**, en su carácter de Únicos y Universales Herederos los cuales reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado mediante instrumento número cuarenta y seis mil ochocientos veintiocho, volumen quinientos, de fecha primero de octubre del dos mil dieciocho, ante el protocolo de esta Notaría Pública a mi cargo, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, la señora **MARÍA MARTHA SÁNCHEZ MONDRAGON**, aceptó y protestó el cargo de Albacea Testamentario, que le fue conferido y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes del acausado hereditario. H. Puebla de Zaragoza a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚM. 24.  
LIC. SAMUEL NIETO CONSUEGRA

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO Y VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO **EXPEDIENTE 2/2021** JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **SENIOVIO PEREZ GOMEZ** ENCONTRA DEL JUEZ DE REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MOYOTZINGO, SAN MARTIN PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO RESPECTO DE LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SENIOVIO PEREZ GOMEZ EN EL CUAL SE ASENTO COMO NOMBRE SENIOVIO PEREZ GOMEZ Y LO CORRECTO ES "MIGUEL ANJEL PEREZ GOMEZ" FECHA DE NACIMIENTO QUE ESTA EN EL ACTA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO ACTUAL SIENDO LO CORRECTO ES TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, EL LUGAR DE NACIMIENTO QUE DICE EN EL ACTA EN LA REFERIDA CASA CUANDO LO CORRECTO ES SANTA MARIA MOYOTZINGO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. CORRIENDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A FIN DE QUE DENTRO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSATURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRANSLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO Y VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO DISPOSICION A LA SECRETARIA.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.  
LIC. JORGE CARLOS LAMPALLAS OSORIO.  
DILIGENCIARIO PAR.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA. TODO INTERESADO.

PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL  
SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL  
La que suscribe Abogada ELSA GEORGINA OSORIO MOLINA, Notario Público Auxiliar Número Tres Del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, en términos de lo que dispone el artículo 784 fracción I b), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado libre y Soberano de Puebla, hago saber a los interesados en deducir derechos que mediante **Instrumento notarial número 6898**, volumen LXIV de esta fecha 20 de septiembre de dos mil veintiuno, otorgado en el Protocolo de la Notaría Pública Número Tres de las del Distrito Judicial Tepeaca, Puebla, las señoras ROSA MARÍA CARRILLO PALMA, NORMA ANGÉLICA CASTILLO PALMA, CYNTHIA GONZÁLEZ HERMOSILLO CASTILLO POR SU REPRESENTACIÓN, KATIA GONZÁLEZ HERMOSILLO CASTILLO, EVA VIRGINIA CASTILLO PALMA, EVA VIRGINIA, MÓNICA YAMIL Y KARLA VIVIANE las tres de apellidos SEVILLA CASTILLO, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora **MARLENE DE LOS ÁNGELES DELIA CASTILLO PALMA**, a saber de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan en las instalaciones que ocupa la notaría a mi cargo con la finalidad de deducir los derechos que les correspondan.

H. Puebla de Z., a 08 de octubre de 2021.  
LIC. JENYFFER LEGAN DINORIN

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, **Exp. 15/2020**, convóquese JUICIO RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO, promueve **MARTINA VAZQUEZ BALDIVIA y/o MARTINA VAZQUEZ BALDIVIA**, DATOS INCORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO: MARTINA VAZQUEZ BALDIVIA, FECHA DE NACIMIENTO: 12 DE NOVIEMBRE PPD, LUGAR DE NACIMIENTO: OMIJO, NOMBRE DE LA PROGENITORA: CRISTINA GALDIVIA MORA. Ordénase emplazar quienes tengan derecho a contradecir demanda término de tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO NOMBRE: MARTINA VAZQUEZ VALDIVIA, FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE NOVIEMBRE DE 1969, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN ANTONIO TLACAMILCO, ACAJETE, PUEBLA, NOMBRE DE LOS PROGENITORA: ROSALINA FILomena VALDIVIA MORA. Cabequera Municipal de Acajete, Puebla, a once de DICIEMBRE DEL 2021.

DILIGENCIARIO  
HECTOR HUGO FLORES CHICO

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS HUERTA OSORIO NOTARÍA PÚBLICA No. 3 TEPEACA, PUE. PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL La que suscribe Abogada ELSA GEORGINA OSORIO MOLINA, Notario Público Auxiliar Número Tres Del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, en términos de lo que dispone el artículo 784 fracción I b), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado libre y Soberano de Puebla, hago saber a los interesados en deducir derechos que mediante **Instrumento notarial número 24262**, volumen LXIV de esta fecha 20 de septiembre de dos mil veintiuno, otorgado en el Protocolo de la Notaría Pública Número Tres de las del Distrito Judicial Tepeaca, Puebla, las señoras ROSA MARÍA CARRILLO PALMA, NORMA ANGÉLICA CASTILLO PALMA, CYNTHIA GONZÁLEZ HERMOSILLO CASTILLO POR SU REPRESENTACIÓN, KATIA GONZÁLEZ HERMOSILLO CASTILLO, EVA VIRGINIA CASTILLO PALMA, EVA VIRGINIA, MÓNICA YAMIL Y KARLA VIVIANE las tres de apellidos SEVILLA CASTILLO, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora **MARLENE DE LOS ÁNGELES DELIA CASTILLO PALMA**, a saber de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan en las instalaciones que ocupa la notaría a mi cargo con la finalidad de deducir los derechos que les correspondan.

H. Puebla de Z., a 08 de octubre de 2021.  
LIC. JENYFFER LEGAN DINORIN

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS DE CONTRADEIR LA DEMANDA

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, **expediente 426/2021**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **ERIK VALDES JARDINES**, contra Juez del Registro Civil de las Personas de HUAUCHINANGO, Puebla, debiendo quedar como datos correctos en los apartados, nombre ERIC VALDES JARDINES, fecha nacimiento, NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS DIECHTA Y DOS, lugar de nacimiento, HUAUCHINANGO, HUAUCHINANGO, PUEBLA, nombre de la madre MARISOL JARDINES SANAGUSTIN, nombre del padre FORTINO VALDES ROSAS, se emplaza a todo interesado en contra decir demanda para que dentro del término de diez días contados en la misma aperecidos que no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el dejándose copia del traslado en la secretaria de este Juzgado Municipal, San Pedro Cholula, Puebla, a 6 de octubre del 2021. Guillermo López Rodríguez.

DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, HUEJOTZINGO, PUE. A TODOS INTERESADOS.

DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DE PUEBLA, AUTO DE INICIO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE NUMERO 324/2021** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, EN EL CUAL PROMUEVE **BLANCA MARGOT GAVSSO RAMIREZ** EN CONTRA DE **TELESORO RAMIREZ**, RESPECTO DE EL PREDIO RUSTICO UBICADO EN CALLE JALISCO SIN NUMERO, COLONIA LLANO DENOMINADO LOS BANCOS (AYOTLA), DE LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS EL GRANDE, DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y LINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: 10170 MTS Y LINDA CON BESANA; AL SUR: 10111 MTS Y LINDA CON CALLE JALISCO; AL ESTE: 14810 MTS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JAHME GONZALEZ ROMERO Y MARIA FELIX ELIA GONZALEZ ALVAREZ; AL OESTE: 15213 MTS Y LINDA CON BESANA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, PARA QUE EN EL TERMINO DE DOS DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SU NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS, ANEXOS Y AUTO DE RADICACION A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PAR DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 06 DE OCTUBRE DE 2021.  
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.  
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y LO PENAL DE TEPEACA, PUEBLA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADEIR DEMANDA. **EXP. 642/2021**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE **JOSE DOMINGO HERNANDEZ MACHORRO Y SALOME OSORIO TAPIA** en representación de **JOSE ANTONIO HERNANDEZ OSORIO**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TOCHIMILCO, PUEBLA**; EMPLEZA A TODO INTERESADO EL CONTRADEIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO.

DILIGENCIARIO  
ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE. **PRIMER AVISO NOTARIAL**

EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA DE ESTA CIUDAD, A MI CARGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 784 FRACCIONES I INCISO A,B,C,D DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE HACE SABER QUE EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO SE INICIO EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUBSIDIARIO TESTAMENTARIO BAJO EL VOLUMEN 272 **INSTRUMENTO 24262** DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A BIENES DE SOLEDAD PÉREZ, A QUIEN TAMBIÉN SE LE CONOCIÓ COMO SOLEDAD PÉREZ DE PACHECO, SOLEDAD PÉREZ SAUSA Y SOLEDAD PÉREZ SAUSA SIENDO LA MISMA PERSONA. CONVÓQUENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, CON ARGUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PARA DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN, PROMUEVE: RODOLFO PACHECO PULIDO, RODOLFO PACHECO PÉREZ, KATY PACHECO PÉREZ Y MARY CARMEN PACHECO PÉREZ.

ATENCIÓN  
LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LAS DE ESTA CAPITAL.

### AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, San Pedro Cholula, Puebla. Diligenciario Civil. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS DE CONTRADEIR LA DEMANDA

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, **expediente 215/2021**, Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente 426/2021**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **ERIK VALDES JARDINES**, contra Juez del Registro Civil de las Personas de HUAUCHINANGO, Puebla, debiendo quedar como datos correctos en los apartados, nombre ERIC VALDES JARDINES, fecha nacimiento, NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS DIECHTA Y DOS, lugar de nacimiento, HUAUCHINANGO, HUAUCHINANGO, PUEBLA, nombre de la madre MARISOL JARDINES SANAGUSTIN, nombre del padre FORTINO VALDES ROSAS, se emplaza a todo interesado en contra decir demanda para que dentro del término de diez días contados en la misma aperecidos que no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el dejándose copia del traslado en la secretaria de este Juzgado Municipal, San Pedro Cholula, Puebla, a 6 de octubre del 2021. Guillermo López Rodríguez.

DILIGENCIARIO  
DORIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTAÑEDA.

### AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San. Martín Texmelucan, Puebla. SE CONVOCA A TODOS INTERESADOS.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, ACUERDA DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, **expediente 253/2021**, Juicio Civil de Usucapion, promovido por **AMBROCIO MEZA NIEVES**, respecto de UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO FRACCIÓN SEGUNDA DE LAS FRACCIONES TRES Y CUARTO DE LA QUE FUE HACIENDA DE SAN LUCAS ATOTATECNO DE ESTA JURISDICCION EN HUEJOTZINGO, PUEBLA; con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: mide DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO metros, SETENTA CENTIMETROS, linda con ROBERTO MEZA AL SUR mide DOSCIENTOS OCHENTA METROS, CINCUENTA CENTIMETROS, CINCUENTA CENTIMETROS, linda con la propiedad del señor JORGE MEZA, AL ORIENTE Y PONIENTE: mide VEINTISEIS METROS, SESENTA CENTIMETROS, linda con camino real y Zefirino Rosales; se ordena emplazar a todos aquellos que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la última publicación del edicto, produzcan su contestación y señalen domicilio para ser notificados, aperecidos que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuara con el procedimiento, queda traslado compuesto de la demanda, documentos anexos, auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, y traslado disponible en la Secretaría de este Juzgado, Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla; a doce de agosto del año dos mil veintiuno.

LICENCIADO EDUARDO JOSUE GONZÁLEZ PÉREZ.  
DILIGITARIO NON

### AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San. Martín Texmelucan, Puebla. SE CONVOCA A TODOS INTERESADOS.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL DEL MUNICIPIO HUEHUATEPEC, PUEBLA, **EXPEDIENTE 411/2021**, JUICIO CIVIL DE USUCAPION E INMATERIALIZACION, PROMOVIDO POR **DANIEL SALAS BERSTAIN**, EN CONTRA DE **MARGARITA RAMOS PONCE**, SINDICO MUNICIPAL DE HUEHUATEPEC, PUEBLA, COLINDANTES Y EN CONTRA DE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADEIR LA ACCION, RESPECTO UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL APARTADERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ZOZUTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUEHUATEPEC, PUEBLA; EN ATENCION AL AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEIR LA PRESENTE DEMANDA, DEBIENDO CONTESTAR DENTRO DEL TERMINO DE DIECE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO REALIZÁNDOSE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES POR LISTA; QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS ACTUACIONES EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

HUEHUATEPEC, PUEBLA, 7 DE OCTUBRE DEL 2021.  
LICENCIADA DANIELA GARCIA ROBBIN  
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE HUEHUATEPEC, PUEBLA.

### AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San. Martín Texmelucan, Puebla. SE CONVOCA A TODOS INTERESADOS.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, **expediente 221/2021**, relativo al juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, promovida por **ROSARIO SÁNCHEZ LÓPEZ**, respecto de una fracción de terreno perteneciente a **JOSE ROSENDO SÁNCHEZ** en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, respecto del nombre del nombre se asiente como nombre correcto **ROSALIO SÁNCHEZ LÓPEZ** en lugar de **JOSE ROSENDO SÁNCHEZ**, fecha de nacimiento correcto 25 DE AGOSTO DE 1953 en lugar de DEL DIA DE HOY y lugar de nacimiento correcto SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA en lugar de EN LA REFERIDA CASA dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres dias, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, aperebiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuara con el procedimiento, queda traslado compuesto de la demanda, documentos anexos, auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, y traslado disponible en la Secretaría de este Juzgado, Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla; a doce de agosto del año dos mil veintiuno.

LICENCIADO EDUARDO JOSUE GONZÁLEZ PÉREZ.  
DILIGITARIO NON

# EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNÁÑUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL  
En Instrumento 41,379 Volumen 436 de fecha 20 de septiembre de 2021, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar A). EL ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUBSIDIARIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR CALISTO SAUL GÓMEZ LEMUS que formalizan los señores ELENA MÁRQUEZ ALDANA en su carácter de concubina supérstite y JUAN SAUL GÓMEZ MÁRQUEZ en su carácter de descendiente del De Cujus. B). EL SEÑOR DE HERENCIA que otorga la señora ELENA MÁRQUEZ ALDANA por su propio derecho y en su carácter de concubina supérstite del De Cujus, por lo que se convoca a quien o quienes se crean con derecho a las bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

H. Puebla de Zaragoza a 22 de septiembre de 2021.  
LIC. RODRIGO DE UNÁÑUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

### EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San. Martín Texmelucan, Chiauutla, Pue. A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN JUEZ Familiar, expediente 215/2021, Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente 426/2021**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento de **ALEAENEY RIVERA SALDARRI**, por propio derecho, en contra de Juzgado del Registro Civil de las Personas de TIZIUCATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos legales. Copia traslado Secretaría Chiauutla, Puebla, 24 de Agosto de 2021.

EL DILIGENCIARIO  
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

### EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Civil y Mercantil de Huehualtepec, Pue. Diligenciario.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL DEL MUNICIPIO HUEHUATEPEC, PUEBLA, **EXPEDIENTE 411/2021**, JUICIO CIVIL DE USUCAPION E INMATERIALIZACION, PROMOVIDO POR **DANIEL SALAS BERSTAIN**, EN CONTRA DE **MARGARITA RAMOS PONCE**, SINDICO MUNICIPAL DE HUEHUATEPEC, PUEBLA, COLINDANTES Y EN CONTRA DE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADEIR LA ACCION, RESPECTO UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL APARTADERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ZOZUTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUEHUATEPEC, PUEBLA; EN ATENCION AL AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEIR LA PRESENTE DEMANDA, DEBIENDO CONTESTAR DENTRO DEL TERMINO DE DIECE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO REALIZÁNDOSE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES POR LISTA; QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS ACTUACIONES EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

HUEHUATEPEC, PUEBLA, 7 DE OCTUBRE DEL 2021.  
LICENCIADA DANIELA GARCIA ROBBIN  
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE HUEHUATEPEC, PUEBLA.

### EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San. Martín Texmelucan, Puebla. SE CONVOCA A TODOS INTERESADOS.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, **expediente 221/2021**, relativo al juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, promovida por **ROSARIO SÁNCHEZ LÓPEZ**, respecto de una fracción de terreno perteneciente a **JOSE ROSENDO SÁNCHEZ** en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, respecto del nombre del nombre se asiente como nombre correcto **ROSALIO SÁNCHEZ LÓPEZ** en lugar de **JOSE ROSENDO SÁNCHEZ**, fecha de nacimiento correcto 25 DE AGOSTO DE 1953 en lugar de DEL DIA DE HOY y lugar de nacimiento correcto SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA en lugar de EN LA REFERIDA CASA dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres dias, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, aperebiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuara con el procedimiento, queda traslado compuesto de la demanda, documentos anexos, auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, y traslado disponible en la Secretaría de este Juzgado, Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla; a doce de agosto del año dos mil veintiuno.

LICENCIADO EDUARDO JOSUE GONZÁLEZ PÉREZ.  
DILIGITARIO NON

# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNÁNUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.**  
**AVISO NOTARIAL**  
**En Instrumento 41,344 volumen 436 de fecha 13 de septiembre de 2021, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR ABEL AGUIRRE TERAN quien también fue conocido con el nombre de ABEL AGUIRRE que formalizan a los señores MARIA GUILLERMINA GIL MARTINEZ también conocida con el nombre de GUILLERMINA GIL MARTINEZ Y/O GUILLERMINA GIL en su carácter de Cónyuge Supérstite del De Cujus, KARLA AGUIRRE GIL, ENRIKA AGUIRRE GIL Y ADEL AGUIRRE GIL en su carácter de descendientes del De Cujus, por su propio y respectivo derecho, por lo que se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.  
H. Puebla de Zaragoza a 22 de septiembre de 2021.  
**LIC. RODRIGO DE UNÁNUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.****

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito de Chalchicomula con sede en Ciudad Serdán, Puebla.** En cumplimiento auto de fecha seis de septiembre del 2021, emplácese toda persona créanse con interés al actor o con idéntico con interés respecto de un una fracción de terreno ex hacienda municipio de Tlachichuca, Puebla, ubicado en la Providencia, Municipio de contrario del inmueble san Felipe, el poblado de Tlachichuca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 388.22 ochocientos ochenta y colinda novecientos con ejido Y ocho metros de Tepetitán, veinticuatro metros con colinda con José Pedro Policarpio García 107 ciento siete y colinda ciento dos metros con José Pedro Policarpio García 107 ciento veinte centímetros y Vélez AL ESTE: mide sesenta y siete centímetros, con camino a Tepetitán, mars con cuarenta y una AL OESTE: Mide centímetros 102 Y colinda camino. Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación Último edicto juicio de Usucapción promueve **Lourdes García Bello, Expediente 796/2021** quedando copias su disposición Secretaría.  
Ciudad Serdán, PUEBLA, A SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
D I L I G E N C I A R I O  
ABOGADO JOSÉ ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y lo Penal de Tepeaca, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y lo Penal de Tepeaca, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huehuetzingo, Pue.  
**A TODO INTERESADO.**  
**Disposición del Juzgado Familiar de Huehuetzingo, Puebla;** **Expediente Número 1119/2021**, auto de fecha dieciséis de julio de dos mil veintuno, se admite a trámite Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Huehuetzingo, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que crean con derecho a contradecir la demanda, promoviendo **ORDEÓN CASTELLANOS GÓMEZ**, a fin de asentar como nombre correcto el de **GREGORIA CASTELLANOS GÓMEZ**, se da vista a todo interesado, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aportando a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsuentes, aun las de carácter personal, se harán por lista, quedando en Secretaría copia simple de la demanda, anexo y auto admisorio.  
Huehuetzingo, Puebla, a seis de octubre de 2021.  
LIC. DULCE BEREÑICE PINEDA RAMÍREZ.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal De Lo Civil Y Lo Penal De Tepeaca, Puebla.  
**SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. EXP. 620/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA **TEODORO MONTELLANO MINISTRO**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE TOCHIMILCO, PUEBLA. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO.  
D I L I G E N C I A R I O  
ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTÉS.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial de lo Civil y lo Penal de Tepeaca, Puebla.** En cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán** Puebla, en cumplimiento auto de 22 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE CENTRAL NUMERO VEINTIDOS DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO CUATLANCINGO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 15.68 (quince Mide 15.68 (quince metros con sesenta y ocho centímetros), colinda con CALLE INDEPENDENCIA; AL SUR: - Mide 11.35 (once metros treinta y cinco centímetros), colinda con AVENIDA CENTRAL; AL ESTE: Mide 114.62 (ciento ochenta metros con ochenta y dos centímetros), colinda con MARÍA VIRGINIA GARCÍA JUAREZ, AL OESTE: Mide 11708 (ciento diecisiete metros con ocho centímetros), colinda con JUAN CASIMIRO HERNÁNDEZ, contesten demanda dentro término doce días siguientes última publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **JOSE RUPERTO BRINGAS PÉREZ, Expediente 844/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA, copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 22 de septiembre de 2021.  
EL DILIGENCIARIO  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal De Lo Civil Y Lo Penal De Tepeaca, Puebla.  
**SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. EXP. 619/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA **REGISRO CIVIL DE TOCHIMILCO, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO.  
D I L I G E N C I A R I O  
ABOGADO DAVID ALEJANDRO LILLO CORTÉS.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial de lo Civil y lo Penal de Tepeaca, Puebla.** En cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal De Lo Civil Y Lo Penal De Tepeaca, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto de Primera Instancia Judicial Chalchicomula con Sede Ciudad Serdán, Puebla,** en cumplimiento auto de 29 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NORTE SIN NÚMERO EN LA COLONIA LA CLAYA DE LA LOCALIDAD CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA; tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 24.94 (veinticuatro metros con noventa y cuatro centímetros) colinda con JOSÉ LUIS ROSALES DE MERCED; AL SUR: Mide 24.99 (veinticuatro metros noventa y nueve centímetros), colinda con VIRGILIO ROMERO LUCAS; AL ESTE: Mide 13.28 (trece metros con veintiocho centímetros), colinda con SEBASTIÁN LECHUGA, quien también es conocido como SEBASTIÁN LECHUGA de nacimiento; AL OESTE: Mide 13.52 (trece metros con cincuenta y dos centímetros), colinda con CALLE ZARAGOZA NORTE; contesten demanda dentro término doce días siguientes publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **CARMEN CONTRERAS MADRID, Expediente 884/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 29 de septiembre de 2021.  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Puebla.  
**Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula Sede Ciudad Serdán** Puebla, en cumplimiento auto de 22 de septiembre del 2021, ordena emplazar todo aquel créase derecho PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE CENTRAL NUMERO VEINTIDOS DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO CUATLANCINGO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: - Mide 15.68 (quince Mide 15.68 (quince metros con sesenta y ocho centímetros), colinda con CALLE INDEPENDENCIA; AL SUR: - Mide 11.35 (once metros treinta y cinco centímetros), colinda con AVENIDA CENTRAL; AL ESTE: Mide 114.62 (ciento ochenta metros con ochenta y dos centímetros), colinda con MARÍA VIRGINIA GARCÍA JUAREZ, AL OESTE: Mide 11708 (ciento diecisiete metros con ocho centímetros), colinda con JUAN CASIMIRO HERNÁNDEZ, contesten demanda dentro término doce días siguientes última publicación, señalen domicilio notificaciones esta Ciudad, no hacerlo será contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN promovido por **JOSE RUPERTO BRINGAS PÉREZ, Expediente 844/2021**, radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA, copias traslado Secretaría esta Juzgado.  
Ciudad Serdán, Puebla, a 22 de septiembre de 2021.  
EL DILIGENCIARIO  
LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaotla, Zacapaotla, Pue.  
**A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.**  
**DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAOTLA, PUEBLA:** ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE NÚMERO 514/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **JOSE AMADO MORA TZAPOT Y/O JOSE AMADO MORA Y/O JOSE FRANCISCO MORA TZAPOT Y/O JOSE FRANCISCO AMADO MORA Y/O JOSE FRANCISCO MORA**, PROMUEVE **AMASTACIO MORA MORALES**, SE CONVOCA POR ESTE MEDIO A TODAS AQUELLAS PERSONAS SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE DEDUZCAN SU DERECHO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, COPIAS DE DENUNCIA EN SECRETARÍA DEL JUZGADO.  
ZACAPAOTLA, PUEBLA, A ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.  
LA DILIGENCIARIA  
LIC. ELENA ADAME TIRADO

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y LO PENAL DE TEPEACA, PUEBLA.  
**Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Zacapaotla, Puebla:** ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE NÚMERO 514/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **JOSE AMADO MORA TZAPOT Y/O JOSE AMADO MORA Y/O JOSE FRANCISCO MORA TZAPOT Y/O JOSE FRANCISCO AMADO MORA Y/O JOSE FRANCISCO MORA**, PROMUEVE **AMASTACIO MORA MORALES**, SE CON

# EDICTOS

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.**

Jueza Primero de lo Familiar de la Ciudad de Puebla, Auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintuno, **número de expediente 526/2021** JUICIO FAMILIAR ESPECIAL SOBRE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, promueven YOLANDA GÁVEZ-NABOR y FAUSTINO OSORIO MIRÓN en contra del Juez del Registro Civil de las personas de Sotlopep Puebla, convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir en este Juicio para que dentro del término de tres días hábiles después de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos o a oponerse a la pretensión de deducir derechos o a oponerse a la pretensión de deducir derechos o a oponerse a la pretensión de deducir derechos, consistente en la corrección del nombre, dice YOLANDA GÁVEZ **NABOR**, debe decir, YOLANDA GÁVEZ **NABOR**. Quedando en el Juzgado copia de la demanda, anexos y auto admisorio **Puebla, Puebla, a 04 de octubre de 2021** DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO N. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, DISPOSICIÓN CIUDADANA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.** Que en auto de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintuno dentro del **expediente número 100/2021**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO que promueve FRANCISCO JAVIER GARCÍA PALACIOS y/o DIONICIO GARCÍA PALACIOS y MARGARITA MONÁRES SÁNCHEZ, la Ciudadana JESÚS GARCÍA MONÁRES, el procedimiento hereditario que se sigue y de creerlo conveniente deduzca los derechos que le pudiera corresponder, dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen; quedando a su disposición en la secretaría par del presente Juzgado copias de la denuncia sucesoria, sus anexos y del auto admisorio. Disposición de la Secretaría par de esta Juzgado. PUEBLA DE ZARAGOZA, A SEIS DE OCTUBRE DE 2021. DILIGENCIARIO PAR LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VAZQUEZ

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.** Disposición Juez SEXTO de lo familiar de esta ciudad, promueve GUILLERMINA ROJAS CARRETERO, **expediente 1442/2021**, Auto del diecisiete de septiembre de dos mil veintuno, procedimiento familiar especial acción de rectificación de acta de nacimiento, número de expediente 1442/2021, dentro del libro número TRES DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, del JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA XONADATEPEC, PUEBLA, para enmendarse el nombre de GUILLERMINA ROJAS CARRETERO, siendo el correcto GUILLERMINA ROJAS CARRETERO, correase traslado aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda dentro del plazo improrrogable de TRES DÍAS a partir del día siguiente a su publicación, se presenten ante está autoridad a contradecir con justificación demanda, quedando en secretaría del juzgado copias simples de demanda, apercibidos de no hacerlo será señalado fecha para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. H. Puebla de Z., 17 de octubre de 2021. E. C. Diligenciario LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUE.** Disposición JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1250/2021**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSÉ REFUGIO VIENTOS MONTES SOLICITA RECTIFIQUE EL NOMBRE DE REFUGIO VIENTOS MONTES, FECHA DE NACIMIENTO: 19 DEL MES PPPO, LUGAR DE NACIMIENTO EN LA CASA 52 CALLE DE CHOLULLA, NOMBRE DEL PADRE AMADO MONTE, NOMBRE DE LA MADRE MA DOLORES MONTES, QUEDAR COMO NOMBRE: JOSÉ REFUGIO VIENTOS MONTES, FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE JUNIO DE 1953, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN BERNABÉ TEXMILTITLA OCOYUCA, PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE AMADO MONTES CHANTES, NOMBRE DE LA MADRE DOLORES MONTES VALENIA, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODOS QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR MEDIANTE TRES EDICTOS, CON COPIA DE DEMANDA Y ANEXOS, EN TÉRMINO TRES DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTEN LO QUE A INTERÉS CONVIENE, APERCIBIDOS DE NO HACERLO EN PLAZO CONFERIDO SE TENDRÁ CONFORMES CON LA DEMANDA Y LAS NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTADOS DEL JUZGADO CHOLULLA, PUEBLA A DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO DILIGENCIARIA LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.** A TODO AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO DEJÁNDOSLES, copias secretaria emplazo conste dar doce días siguientes a última publicación JUICIO USUCAPIÓN, promueve CAMILO ARMENTA HERRERA, contra GERONIMO ARMENTA RODRIGUEZ y todo aquel crea con derechos respectivo al predio Urbano con Construcción que se identifica actualmente con el número ochocientos veinte de la Calle Ocho Oriente antes Porfirio Díaz, esquina con Manuel Avila Gamacho del Barrio de Guadalupe Libres, Puebla Predio que mide y linda **NORTE**- 22.63m y Colinda con Calle Ocho Oriente. **SUR** - 22.05m Colinda con Propiedad de FIDEL ARMENTA HERRERA. **ESTE** - Mide 10.77m y Colinda con servidumbre de paso. **OESTE** - Mide 9.65m y colinda con Calle Cuatro Norte. Apercibidos que en caso de no hacerlo se tendrá contestada negativamente. **EXPEDIENTE NÚMERO 765/2021.** **Lic. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021** DILIGENCIARIO **C. OSVALDO IVAN LÓPEZ SÁNCHEZ**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL ATIXCO, PUEBLA. Exp. 376/2021.** Juicio de Usucapción promueve YOLANDA VENTURA CASTILLO contra FRANCISCO LUNA CASTILLO, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO INMUEBLE denominado "Xaltapec" ubicado en San Buenaventura Nealticán, Puebla. Medidas y colindancias: NORTE: 45.08 metros, con Julio Romero Flores; SUR: 46.32 metros, con Maximino Luna Flores; ESTE: 52.94 metros, con Concepción Flores Pérez; OESTE: 26.99 metros, con camino sin nombre. Por este medio se emplaza a toda persona para que conteste en doce días a partir de la última publicación, si no lo hacen se harán efectivos apercibimientos de Ley. Copias demanda disposición del Juzgado. Atlixco, Puebla, 07 de Octubre del año 2021. DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Por disposición del Juzgado Primero de lo Familiar Ciudad de Puebla. Auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintuno, **expediente número 1550/2021**, Juicio Familiar Especial de RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, promueve FABRINO MAGLORIO MORENO HERNÁNDEZ, para corregir el nombre del acta de matrimonio, quedar como FABRINO MAGLORIO MORENO HERNÁNDEZ y NO el de FABRINO MORENO HERNÁNDEZ, así como también a corregir lugar de nacimiento quedar como CAÑADA MORELOS, PUEBLA y NO el de VILLA MORELOS, EDO. DE PUEBLA, se ordena emplazar a todos aquellos personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término de TRES DÍAS, siguientes a la última publicación, comparezcan ante autoridad a contradecir la demanda, apercibidos de no hacerlo en el plazo conferido por ley, se tendrá en sentido negativo y se continuara con el procedimiento; las notificaciones se harán por lista de los sujetos de derecho, con copia de la demanda, copias simples de la demanda, auto de admisorio y anexos; a disposición en secretaría par. CIUDAD DE PUEBLA A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUEBLA. TODO INTERESADO. Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 383/2020**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promueve HECTOR FLORES JUAREZ en contra de MELCHOR JUAREZ PÉREZ respecto del "Predio urbano número veinticinco de la Calle Venustiano Carranza de la Población de Santa Ana Xalmimilco, Huejotzingo, Estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en diez metros con cincuenta y un centímetros, colinda con Calle Venustiano Carranza; AL SUR, en diez metros con setenta y cinco centímetros, y colinda con Calle San Manuel; AL ESTE, en setenta y siete metros con sesenta y tres centímetros, colinda con Domingo Pérez; AL OESTE, en setenta y ocho metros, con cero dos centímetros, colinda con Calle Roberto Juárez Rangel. Se emplaza a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda dentro del término de doce días, contados a la que a su derecho e interés corresponden o opongan excepciones, ofrezcan pruebas y señalen domicilio particular y convencional para recibir para su conocimiento notificaciones, mismos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones a quienes se crean con derecho a contradecir la demanda, quedando en oficialía, copias simples de la demanda, auto de admisorio y anexos; a disposición en secretaría par. Ciudad Judicial de Puebla a 10 septiembre de 2021. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.** Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. Auto de uno de septiembre del dos mil veintuno, se ordena emplazar por edictos a las personas que se crean con derecho dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDADA, promovido por EVELYN VANESSA PÉREZ OLMOS, número de **expediente 585/2021**, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la última publicación del edicto comparezcan por escrito a este Juzgado a deducir derechos o a oponerse justificadamente a la pretensión de la promotora. Apercibidos de que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones serán por lista. A su disposición copias de demanda y documentos fundatorios en secretaría de Juzgado. Tehuacán, Puebla, a cinco de octubre del año dos mil veintuno LIC. JUAN DE DIOS ESCAMILLA MARTÍNEZ EL DILIGENCIARIO

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL ATIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.** Disposición Juez Civil, Atlixco, Puebla. **Exp. 340/2021** Juicio de Usucapción promueve YOLANDA VENTURA CASTILLO contra OMAR RAMÍREZ GRANDA DE, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO INMUEBLE denominado "Xaltapec" ubicado en San Buenaventura Nealticán, Puebla. Medidas y colindancias: NORTE: 45.08 metros, con Julio Romero Flores; SUR: 46.32 metros, con Maximino Luna Flores; ESTE: 52.94 metros, con Concepción Flores Pérez; OESTE: 26.99 metros, con camino sin nombre. Por este medio se emplaza a toda persona para que conteste en doce días a partir de la última publicación, si no lo hacen se harán efectivos apercibimientos de Ley. Copias demanda disposición del Juzgado. Atlixco, Puebla, 07 de Octubre del año 2021. DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atzitzihuacan, Puebla. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Municipal de Atzitzihuacan, Puebla, Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, **expediente 180/2021**, Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, promoviendo ALBERTO DE SANTIAGO AGUILAR, contra Juez del Registro Civil de Atzitzihuacan, Puebla, fecha de nacimiento 15 de Noviembre de 1957, lugar de nacimiento San Juan Tejuapa, Atzitzihuacan, Puebla, convocándose todo interesado a contradecir demanda, que comparezca deducir derechos plaza de tres días a partir del día siguiente de su publicación; comparezca por escrito, establezca argumentos de sus derecho y documentos que lo justifiquen, demanda, anexos y auto de radicación en Secretaría de acuerdos. LICENCIADA KARELY CABRERA REYES JUEZA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATZITZIHUACAN, PUEBLA.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.** Disposición Juez Municipal Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO Promovido por MILARIA MONTES XIMIL en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULLA, PUEBLA, **expediente 164/2021** por auto de fecha doce de agosto de dos mil veintuno, convocóse a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días, para que comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo, se señalará día y hora para desahogar la Audiencia de Recepción de Pruebas, Alegatos y Citación para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda. **ATIXCO, PUEBLA, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO DILIGENCIARIO LIC. AARÓN MANI CHÁVEZ**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.** Disposición Juez Sexto de lo Familiar de esta Capital, emplécese a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MAGDALENA RUIZ CAZALES en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHOLULLA, PUEBLA, radicado en el Juzgado Sexto de lo Familiar de Ciudad Judicial de Puebla, bajo el número de **expediente 1340/2021**, quienes tendrán un término de TRES DÍAS a partir del día siguiente de su publicación a contradecir la demanda una vez publicado el presente edicto, quedando la secretaría copias simples de la demanda. Ciudad Judicial de Puebla a 10 septiembre de 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.** Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. Auto de uno de septiembre del dos mil veintuno, se ordena emplazar por edictos a las personas que se crean con derecho dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDADA, promovido por EVELYN VANESSA PÉREZ OLMOS, número de **expediente 585/2021**, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la última publicación del edicto comparezcan por escrito a este Juzgado a deducir derechos o a oponerse justificadamente a la pretensión de la promotora. Apercibidos de que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones serán por lista. A su disposición copia de la Demanda, de sus anexos y del auto admisorio, para que se imponga de los mismos y en su caso comparezcan por escrito, dentro del plazo de DOCE DÍAS, a deducir su derecho, debiendo establecer los argumentos de su dicho y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del Juzgado. Lic. María de Lourdes Morales Flores Diligenciaria Non

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL ATIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.** Disposición Juez Civil, Atlixco, Puebla. **Exp. 340/2021** Juicio de Usucapción promueve YOLANDA VENTURA CASTILLO contra OMAR RAMÍREZ GRANDA DE, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO INMUEBLE denominado "Xaltapec" ubicado en San Buenaventura Nealticán, Puebla. Medidas y colindancias: NORTE: 45.08 metros, con Julio Romero Flores; SUR: 46.32 metros, con Maximino Luna Flores; ESTE: 52.94 metros, con Concepción Flores Pérez; OESTE: 26.99 metros, con camino sin nombre. Por este medio se emplaza a toda persona para que conteste en doce días a partir de la última publicación, si no lo hacen se harán efectivos apercibimientos de Ley. Copias demanda disposición del Juzgado. Atlixco, Puebla, 07 de Octubre del año 2021. DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA. A TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA. Disposición Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de admisión dictado en septiembre de dos mil veintuno, dictado en **expediente 1231/2021**, ordena: convóquese personas que tengan interés a contradecir demanda, procedimiento especial familiar de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por la C. YVONNE CEDILLO VÁNEZ, en **expediente número 1154/2021**, la C. Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, dictó un auto de fecha 2 de septiembre de 2021, en donde se ordenó dar vista al Director del Registro Civil de las Personas del Estado de Puebla, quien autorizó al c. Juez de rectificación de acta de Matrimonio, promueve CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ y/o CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ, para quedar como CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ en contra de Juez del Estado Civil de las Personas de la Junta Auxilior de San Baltazar Teletla, Municipio de Puebla, Estado de Puebla y del todo aquel que se crea con derecho, presentarse término de tres días siguientes contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, anexos y auto de radicación en Secretaría de acuerdos, apercibidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. San Pedro Cholulla a 30 de septiembre de 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE.** A TODO QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Segundo de lo Civil Tehuacán, Puebla, **expediente número 389/2021**, relativo al juicio de USUCAPIÓN, promueve AMADOR LÓPEZ FIGUEROA, convocóse a todos que se crean con derecho, respecto de una fracción de predio rústico ATLAGO, ubicado en el PUEBLO DE SANTA MARÍA COPÁN, DE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, actualmentee ubicado en el predio de calle FIGUEROA NÚMERO QUINCE DE SANTA MARÍA COAPAN, TEHUACÁN, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 26.34 metros y colinda con ALMA ELBA CASTILLO LÓPEZ, AL SUR: mide 26.40 metros y colinda con ALEJANDRO DEL ROSARIO, AL ORIENTE: mide 15 metros y colinda con CALLE FIGUEROA, AL PONIENTE: mide 14.70 metros y colinda con JESÚS EUSEBIO BERNARDINO, a fin de que terminó doce días hábiles siguientes a la última publicación de edicto, deduzcan sus derechos que lo correspondan, copias en secretaría Juzgado, apercibidos no comparecer dentro del término señalado Tendrán por perdido sus derechos. DILIGENCIARIO ABOG. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA. QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, **EXPEDIENTE 458/2012**, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR ROMÁN ANGUIANO MUÑOZ EN SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE HIJO DE LO DE CUIJAS, MARIA RITA CLEOTILDE MUÑOZ HERNANDEZ YO RITA MUÑOZ YO RITA MUÑOZ DE HERNANDEZ Y RAFAEL ANGUIANO YO RAFAEL ANGUIANO SARMIENTO YO RAFAEL ANGUIANO ZARAGOZA, convocándose a todos los interesados, con derecho a la herencia legitima, SE DECLARA ABIERTA A PARTIR DE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO Y LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO CONTRA EL PLAZO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO: DEANDO TRASLADO EN SECRETARIA PUEBLA DE ESTE JUZGADO EN FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. HUEJOTZINGO, PUEBLA A 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. DILIGENCIARIO PAR LIC. ALFONSO CANO GALINDO.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.** Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. Auto de uno de septiembre del dos mil veintuno, se ordena emplazar por edictos a las personas que se crean con derecho dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDADA, promovido por EVELYN VANESSA PÉREZ OLMOS, número de **expediente 585/2021**, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la última publicación del edicto comparezcan por escrito a este Juzgado a deducir derechos o a oponerse justificadamente a la pretensión de la promotora. Apercibidos de que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones serán por lista. A su disposición copia de la Demanda, de sus anexos y del auto admisorio, para que se imponga de los mismos y en su caso comparezcan por escrito, dentro del plazo de DOCE DÍAS, a deducir su derecho, debiendo establecer los argumentos de su dicho y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del Juzgado. Lic. María de Lourdes Morales Flores Diligenciaria Non

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.** A TODO PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA. Disposición Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de admisión dictado en septiembre de dos mil veintuno, dictado en **expediente 1231/2021**, ordena: convóquese personas que tengan interés a contradecir demanda, procedimiento especial familiar de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por la C. YVONNE CEDILLO VÁNEZ, en **expediente número 1154/2021**, la C. Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, dictó un auto de fecha 2 de septiembre de 2021, en donde se ordenó dar vista al Director del Registro Civil de las Personas del Estado de Puebla, quien autorizó al c. Juez de rectificación de acta de Matrimonio, promueve CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ y/o CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ, para quedar como CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ en contra de Juez del Estado Civil de las Personas de la Junta Auxilior de San Baltazar Teletla, Municipio de Puebla, Estado de Puebla y del todo aquel que se crea con derecho, presentarse término de tres días siguientes contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, anexos y auto de radicación en Secretaría de acuerdos, apercibidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. San Pedro Cholulla a 30 de septiembre de 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE.** A TODO QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Segundo de lo Civil Tehuacán, Puebla, **expediente número 389/2021**, relativo al juicio de USUCAPIÓN, promueve AMADOR LÓPEZ FIGUEROA, convocóse a todos que se crean con derecho, respecto de una fracción de predio rústico ATLAGO, ubicado en el PUEBLO DE SANTA MARÍA COPÁN, DE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, actualmentee ubicado en el predio de calle FIGUEROA NÚMERO QUINCE DE SANTA MARÍA COAPAN, TEHUACÁN, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 26.34 metros y colinda con ALMA ELBA CASTILLO LÓPEZ, AL SUR: mide 26.40 metros y colinda con ALEJANDRO DEL ROSARIO, AL ORIENTE: mide 15 metros y colinda con CALLE FIGUEROA, AL PONIENTE: mide 14.70 metros y colinda con JESÚS EUSEBIO BERNARDINO, a fin de que terminó doce días hábiles siguientes a la última publicación de edicto, deduzcan sus derechos que lo correspondan, copias en secretaría Juzgado, apercibidos no comparecer dentro del término señalado Tendrán por perdido sus derechos. DILIGENCIARIO ABOG. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUEBLA. TODO INTERESADO. Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 167/2021**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promueve MA. JOSEFINA ARANA ALBERTO, en contra de ALFREDO GARCÍA CONTRERAS respecto del inmueble ubicado en Calle Inútil de la localidad de San Mateas Azúa, Municipio de San Felipe Teotlacancingo, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en ciento treinta y ocho metros con cero cinco centímetros, y colinda con Lorenzo García; AL SUR, en ciento treinta y tres metros con setenta y cinco centímetros, y colinda con Simón Contreras; CORAZO; AL ESTE, en nueve metros con cero ocho centímetros y colinda con Calle Sin Nombre; y AL OESTE, en nueve metros con cero ocho centímetros y colinda con Calle Inútil. Se emplaza a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda dentro del término de doce días contesten lo que a su derecho e interés corresponden o opongan excepciones, ofrezcan pruebas y señalen domicilio particular y convencional para recibir para su conocimiento notificaciones, mismos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista y se continuara con el procedimiento, adjuntando demanda, anexos y auto admisorio de fecha veintidós de Mayo del año dos mil veintuno, depositados en secretaría Non de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla; a seis de octubre de dos mil veintuno. DILIGENCIARIO LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Convóquese personas créanse con interés contrario o con derecho sucesión intestamentaria a bienes extinto MARIO GARCÍA ESTEVEZ, originario y representante de la herencia de MARCO ANTONIO ESTEVEZ MARTÍNEZ Y LUISA OCSILTAN GARCÍA ESTEVEZ **expediente número 863/2020**. JUZGADO HUEJOTZINGO, PUEBLA, A OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. DILIGENCIARIO PAR LIC. ALFONSO CANO GALINDO.

## Intolerancia

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.** Disposición Juez Mixto de primera instancia del Distrito Judicial de Tepeaca con residencia en Tepeaca, Puebla en cumplimiento al auto de fecha tres de febrero del 2021 ordena emplécese todas aquellas personas que se crean con derecho dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR EMENDADA, promovido por EVELYN VANESSA PÉREZ OLMOS, número de **expediente 585/2021**, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la última publicación del edicto comparezcan por escrito a este Juzgado a deducir derechos o a oponerse justificadamente a la pretensión de la promotora. Apercibidos de que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones serán por lista. A su disposición copia de la Demanda, de sus anexos y del auto admisorio, para que se imponga de los mismos y en su caso comparezcan por escrito, dentro del plazo de DOCE DÍAS, a deducir su derecho, debiendo establecer los argumentos de su dicho y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del Juzgado. Lic. María de Lourdes Morales Flores Diligenciaria Non

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.** A TODO PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA. Disposición Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de admisión dictado en septiembre de dos mil veintuno, dictado en **expediente 1231/2021**, ordena: convóquese personas que tengan interés a contradecir demanda, procedimiento especial familiar de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por la C. YVONNE CEDILLO VÁNEZ, en **expediente número 1154/2021**, la C. Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, dictó un auto de fecha 2 de septiembre de 2021, en donde se ordenó dar vista al Director del Registro Civil de las Personas del Estado de Puebla, quien autorizó al c. Juez de rectificación de acta de Matrimonio, promueve CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ y/o CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ, para quedar como CLEOTILDE RIVAS MARTÍNEZ en contra de Juez del Estado Civil de las Personas de la Junta Auxilior de San Baltazar Teletla, Municipio de Puebla, Estado de Puebla y del todo aquel que se crea con derecho, presentarse término de tres días siguientes contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, anexos y auto de radicación en Secretaría de acuerdos, apercibidos de no hacerlo se será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. San Pedro Cholulla a 30 de septiembre del 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. JORGE CARLOS LAMPALLAS OSORIO

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUEBLA.** A QUIEN SE CREA CON DERECHOS. Disposición del Juez en materia familiar del distrito de Huejotzingo, Puebla. **expediente 1551/2021**, justificación demanda, quedando oficialia de este Juzgado copias simples de la demanda, anexos y auto de radicación en Secretaría de acuerdos, apercibidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **Puebla, Puebla, veintisiete de septiembre de dos mil veintuno** El Diligenciario **Licenciado Roberto Rojas Gómez**

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO CONTRADICIR DEMANDA Disposición Judicial Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, SÍMARIO CIVIL DE USUCAPIÓN **expediente número 348/2021**, promueve JAIME MELCHOR CARRASCO en contra de EMMA MELCHOR CARRASCO Y TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL TEHUACÁN, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN RESPECTO DE UN TERRENO CON CASA HABITACIÓN, UBICADO EN LA CALLE DOS SUR, NÚMERO TRESCIENTOS VEINTISÉIS, COLONIA CENTRO, TEHUACÁN, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE.- MIDE 24.49 METROS Y COLINDA CON CARMEN DÍAZ DE CALLES VIUDA DE OROZCO, ACTUALMENTE JUAN VALENCIA. AL SUR.- MIDE 24.97 METROS Y COLINDA CON CONGREGACIÓN DE LAS MADRES VIOLETAS DE TEHUACÁN. AL ORIENTE.- MIDE 10.03 METROS Y COLINDA CON CALLE DOS SUR. AL PONIENTE.- MIDE 9.92 METROS Y COLINDA CON CONGREGACIÓN DE LAS MADRES VIOLETAS DE TEHUACÁN. PRESENTARSE A CONTRADICIR LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO, APERCIBIDOS QUE DE NO CONTESTAR EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE TENDRÁ CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. **EXPEDIENTE 369/2021**, PROMUEVE DENISSE BOLAÑOS MERINO CONTRA GRACIANO MERINO HUERTA y/o GRACIANO MERINO Y GERARDA CONSUELO DELGADO OLMEDO y/o CONSUELO DELGADO y/o CONSUELO DELGADO OLMEDO, REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN. EL DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN ABOGADO ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES

# MEDIO AMBIENTE

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ZACATLÁN PUE. Disposición Juez Civil Zacatlán, ANA MANUELA BECERRA HERRERA Y/O MANUELA BECERRA HERRERO Y/O MANUELA BECERRA DE VÁZQUEZ Y OTROS, denuncian Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERIBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y/O HERIBERTO VÁZQUEZ, vecino de calle Corregidora, número siete, Hermenegildo Galeana, Puebla, convocando a todos los que se crea con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se cuentan a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, y propongan a quien puede desempeñar cargo de albacea definitivo, copias traslado en secretaría del Juzgado, Expediente número 457/2021. Zacatlán, Puebla a 11 de octubre del dos mil veintiuno. LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR HUEJOTZINGO, PUEBLA, EXPEDIENTE 1294/2021, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCÁN, SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE CONDUCTO SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A CONTRADICIR LAS DEMANDA, APERCIBIÉNDOLOS DE QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, ORDENÁNDOSE SE ASIENTE EN EL NOMBRE COMO GUADALUPE PÉREZ PÉREZ, EN LUGAR DE GUADALUPE PÉREZ QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL 2021. C. DILIGENCIARIA LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. Emplazar a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor. Que por disposición Judicial dentro del expediente 313/2021, del Juzgado Segundo de lo Civil Tehuacán, Puebla, en el término de doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN, respecto del terreno urbano para casa habitación ubicado en la calle Francisco J. Madero, número 705, barrio Zentlappal, de la sección cuarta de la población de Zinacatepec, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias Norte mide: 33.46 metros en línea recta y colinda con la calle FRANCISCO J. MADERO; al Sur mide: 32.52 metros y colinda con FAUSTINO GABRIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; al Este mide: 19.13 metros en línea recta y colinda con CARMEN CRUZ ANTONIO; al Oeste mide: 19.39 metros en línea recta y colinda con la calle AQUILES SERDÁN; promueve MARIA MARGARITA LOPEZ MARTÍNEZ, contra REBECA DE LOS SANTOS BRUNO, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado. Tehuacán, a 7 de octubre de 2021 Diligencia Lic. Ángel Bautista Angeles

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. Disposición Juez segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, Expediente 282/2021, Juicio de Usucapción e Inmatriculación que promueve CLEMENTE MORALES DE LA LUZ. Se ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho para oponerse respecto al predio Urbano a usucapir mismo que se ubica entre las calle Benito Juárez Norte y Corregidora, en el paraje conocido como "IZOTE GALLO" de San Bartolo Teontepac, Tepapan de López, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: MIDE SETENTA METROS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, colindando con FILIBERTO MORALES DE LA LUZ Y ELÍAS MORALES PACHECO; SUR: MIDE CINCUENTA Y SEIS METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS, colindando con JAIME MARCELINEO CONTRERAS; ESTE: MIDE OCHENTA METROS CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS colindando con PEDRO MORALES ÁLVAREZ Y CALLE CORREGIDORA; OESTE: MIDE OCHENTA Y OCHO METROS OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, colindando con CALLE BENITO JUÁREZ NORTE; para que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación dentro del término de doce días hábiles, siguientes a la última publicación del citado edicto caso contrario se continuara con el procedimiento copias y traslado en Diligencia del Juzgado. Tehuacán, Puebla, a ocho de octubre del año dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA LIC. JULIAN MARTÍNEZ ARELLANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. Disposición Juez Civil del municipio de Quecholac, Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, de fecha 24 de septiembre del 2021, TEODILO EDILBERTO ANDRADE ANDRADE, JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN, expediente 339/2021, CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS, fracción predio urbano con construcción, ubicado sobre la avenida 2 Poniente donde tiene el frente número 44, en la Población de San José Tuzuzapan, Municipio de Quecholac, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias; Noroeste. 3103 metros y linda con avenida 2 Poniente; Sureste. 3077 metros y linda con Celestino Jiménez Lozano; Sureste 65.33 metros y linda con predio de Isidro Avelino; y al Noroeste 66.43 metros y linda con predio de Lidiana Montero Navarro. Producir contestación doce días siguientes, última publicación, apercibimientos legales, quedando en la secretaria copias a su disposición copias de la demanda y sus anexos. Quecholac, Puebla, a 6 de octubre de 2021 Diligencia municipal Lic. Teresa de Jesús Olayo Martínez

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, A BIENES DE CLAUDIA MARIN JUAREZ, ORIGINARIA Y VECINA QUE FUE DE TEHUACÁN, PUEBLA, A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1304/2021, PROMUEVE ALBACEA TESTAMENTARIO ROCÍO MARÍN JUÁREZ, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA, A SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO MUNICIPAL AJALPAN, PUE. Disposición del Ciudadano Juez municipal de la ciudad de Ajalpan, Puebla, expediente número 226/2021, relativo al JUICIO DE USUCAPCIÓN, promovido por ADOLFO VARGAS DINORÍN, en contra de MARÍA TERESA BONILLA HERRERA E IGNACIO PANAGUIA REYNA, en su carácter de demandados y en contra de los colindantes H. Ayuntamiento Ajalpan, Puebla, José Antonio Bonilla Herrera, Ruperto Ascención González; RESPECTO A LA ÚLTIMA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO MAYOR UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES RAFAEL AVILA CAMACHO Y GUERRERO, DE AJALPAN, PUEBLA, RESTÁNDOLE UNA FRACCIÓN DE 106.19 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 5.83 CINCO METROS CON OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON AVENIDA RAFAEL AVILA CAMACHO; AL SUR MIDE 6.35 SEIS METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JOSÉ ANTONIO BONILLA HERRERA; AL ORIENTE MIDE 17.42 DIECISIETE METROS CON CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON LA CALLE 2 SUR ANTERIORMENTE CALLE GUERRERO; Y AL PONIENTE MIDE 17.45 DIECISIETE METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RUPERTO ASCENCIÓN GONZÁLES; se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término de DOCE días siguientes a la última publicación, acudan deducir derechos, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones por lista, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaria de este juzgado. AJALPAN, PUEBLA, A 12 DE OCTUBRE DE 2021. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUE. LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARÍA, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANGEL GUILLERMO BERSTAIN A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TÉRMINO DIEZ DÍAS, SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, EXPEDIENTE NÚMERO 1415/2021, PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL EUGENIA MORALES CATARINO COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARÍA DE JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA, A CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO FAMILIAR PUEBLA, PUEBLA, EXPEDIENTE 434/2020, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA PROMUEVE ALEJANDRA ZAMORA SANTILLÁN DE LA ROSA, AUTO UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, ORDENA CONVOCAR QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA, BIENES MARGARITA SANTILLÁN DE LA ROSA, ACADECIDA VENTICHO ENERO DOS MIL DIEZ, TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN QUIÉN DESEMPEÑE CARGO ALBACEA DEFINITIVA, COPIAS A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA. PUEBLA, PUEBLA, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. Emplázase a todo aquel pueda tener un derecho contrario al actor, respecto bien inmueble que se pretende usucapir, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO SUR, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE ALTEPEX, PUEBLA, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 59.01 Mts. (CINCUENTA Y NUEVE METROS CON CERO Y UN CENTÍMETRO) en línea recta y colinda con RODOLFO TERCERO HERNÁNDEZ, HIPÓLITO AMBROSIO, NICOLAS AMBROSIO Y VICTORIANO AMBROSIO, AL SUR: Mide 62.81 Mts. (CINCUENTA Y DOS METROS CON OCHENTA Y UN CENTÍMETRO) en línea recta y colinda con el actor PEDRO TERCERO PABLO, AL ORIENTE: Mide 10.10 Mts. (DIEZ METROS CON DIEZ CENTÍMETROS) en línea recta y colinda con ERNESTO AMBROSIO, AL PONIENTE: Mide 9.02 Mts. (NUEVE METROS CON CERO Y DOS CENTÍMETROS) en línea recta y colinda con CALLE VICENTE GUERRERO SUR, requiriéndoles en término de doce días contados a partir última publicación, acudan ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal quedando a su disposición Secretaría de Acuerdos, copias demanda, anexos y auto admisorio, promueve PEDRO TERCERO PABLO contra JUAN TERCERO ALFARO Juicio de Usucapción e Inmatriculación, Expediente número 322/2021, TEHUACÁN, PUEBLA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021. LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. Emplazar a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor. Que por disposición Judicial dentro del expediente 313/2021, del Juzgado Segundo de lo Civil Tehuacán, Puebla, en el término de doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN, respecto del terreno urbano para casa habitación ubicado en la calle Francisco J. Madero, número 705, barrio Zentlappal, de la sección cuarta de la población de Zinacatepec, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias Norte mide: 33.46 metros en línea recta y colinda con la calle FRANCISCO J. MADERO; al Sur mide: 32.52 metros y colinda con FAUSTINO GABRIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; al Este mide: 19.13 metros en línea recta y colinda con CARMEN CRUZ ANTONIO; al Oeste mide: 19.39 metros en línea recta y colinda con la calle AQUILES SERDÁN; promueve MARIA MARGARITA LOPEZ MARTÍNEZ, contra REBECA DE LOS SANTOS BRUNO, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado. Tehuacán, a 7 de octubre de 2021 Diligencia Lic. Ángel Bautista Angeles

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARÍA, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANGEL GUILLERMO BERSTAIN A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TÉRMINO DIEZ DÍAS, SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, EXPEDIENTE NÚMERO 1415/2021, PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL EUGENIA MORALES CATARINO COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARÍA DE JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA, A CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar, mediante acuerdo de veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno. Convoquese quienes se crean con derecho, e interés en contradecir la demanda, relativo al juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por CONCEPCION GARCIA CABENA, En contra del Juez del Registro del Estado Civil del Municipio de Tehuacan, Puebla, Comparezcan a deducir derechos dentro del término de tres días posteriores a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la oficina del Juzgado. Segundo Familiar, copia simple de la demanda, tres edictos, en el periódico intolerancia, expediente 1452/2021. Puebla, a 06 de Octubre de 2021. DILIGENCIARIO LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.



# Advierten que Puebla tiene uno de los 6 infiernos ambientales del país

Como parte de las acciones del *Toxitour 2021* activistas recordaron que el Río Atoyac está considerado un foco de contaminación en todo su cauce.

Samuel Vera Cortés  
Foto Agencia Enfoque

En el Estado de Puebla, se ubica uno de los seis "infiernos ambientales" que existen en el país, señaló Oswaldo Villegas Martínez, vocero de la Coordinadora Nacional Plan de Ayla Movimiento Nacional (CNPA-MN) y responsable del seguimiento de las acciones del *Toxitour 2021*.

En la entidad poblana, es el río Atoyac, que incluye el lago de aguas negras de Valsequillo, considerado un foco de contaminación en todo su cauce.

Oswaldo Villegas señaló que en Puebla todavía falta por revisar e integrar en el listado de "infiernos ambientales" derivados de la contaminación generada por empresas como *Granjias Carroll* y *Driscolls*, que además de contaminar, secan los pozos de los habitantes.

En la actualidad, los seis "infiernos ambientales" del país se ubican en los estados de Jalisco, Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz y Puebla.

En el informe ejecutivo presentado por el *Toxitour México*, se denuncian violaciones a la norma ambiental, despojo del territorio, y conflictividad social, todo provocado por empresas nacionales y transnacionales.

Afirma también que, esas empresas están coludidas con los tres gobiernos municipales, estatales y federal, en turno, que permiten el extractivismo, la conta-

minación y sobre explotación de los recursos naturales como el agua y la tierra. Esos fenómenos motivados por el lucro, dijo Villegas Martínez, dejan a su paso devastación ambiental, afectaciones a la salud, persecución, acoso y asesinatos de defensores de derechos humanos. Y aunque en el país, se reconoce la existencia de seis "infiernos ambientales", existen más regiones afectadas por los *mega proyectos de muerte* en sus diferentes modalidades, en los que se prioriza la actividad económica sobre la vida misma, a lo largo y ancho del país. Las exigencias por resolver esas problemáticas, dijo el vocero de la CNPA-MN, se han visto plagados de burocracia y corrupción por parte de la Secretaría del Medio Ambiente federal. Una muestra de la omisión y violaciones al derecho a la consulta por parte de algunas dependencias de gobierno, es que se llevó a cabo una consulta simulada para el rescate del río Atoyac, sin tomar en cuenta a las comunidades afectadas. Ante eso, desde el *toxitour*, exigen que "en las decisiones, se tome en cuenta a las comunidades afectadas, además que haya una reparación del daño, con la indemnización correspondiente a los afectados y garantizar la no repetición de esos daños". Y añadió: "Exigimos que el Congreso de la Unión y el Congreso poblano, retomen la propuesta de ley presentada en 2019, sobre la Ley General de consulta para los pueblos y comunidades indígenas, que se cancelen las concesiones de agua y del territorio autorizadas por gobiernos anteriores". Y finalmente, pidieron la cancelación de las MIAs (Manifestación de Impacto Ambiental) que incumplen con la norma correspondiente.

# Eliminan investigadores BUAP colorantes en aguas residuales

Utilizando un proceso de purificación integral como fotocátalisis heterogénea y un sistema microbiológico aerobio, lograron eliminar más del 90% de colorantes textiles en aguas residuales de la industria textil.

Fotos Cortesía

Mediante un proceso integral, amigable con el medio ambiente y relativamente barato, que combina la fotocátalisis heterogénea y un sistema microbiológico aerobio, investigadores de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la BUAP lograron eliminar más del 90 por ciento de colorantes textiles en aguas residuales de la industria textil. Además, el producto obtenido a la salida presenta un bajo nivel de toxicidad y es apto para riego. Se trata de la eliminación de colorantes textiles de tipo azoico

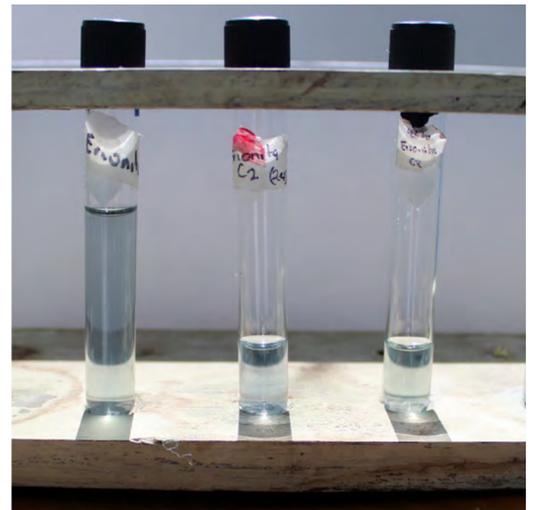
**EL DATO**  
La investigación se encuentra en etapa de laboratorio. El siguiente paso de este proceso de purificación es escalarlo a un mayor volumen y probarlo con aguas residuales de diferentes empresas textiles.



y antraquinónicos, los cuales son llamados compuestos recalci-trantes, son difíciles de eliminar, toxicológicos, impiden el paso del agua residual y oxigenación de esta, lo cual propicia la concentración de contaminantes.

Esta investigación es realizada por el Cuerpo Académico "Control de la Contaminación Ambiental", conformado por los doctores Gabriela Pérez Osorio, Janette Arriola Morales, Maribel Castillo Morales, José Carlos Mendoza Hernández y Octavio Olivares Xómetl.

José Carlos Mendoza Hernández refirió que el primer proceso por el cual pasa el agua residual es la fotocátalisis heterogénea, el cual consiste en catalizadores que aceleran -por medio de luz solar- una reacción fotoquímica.



El anterior permite a los microorganismos utilizados en el sistema microbiológico aerobio destruir los colorantes. "Tratamos de romper primero la estructura primaria de las moléculas de los colorantes textiles, para que después sean fácilmente atacadas por los microorganismos".

En el segundo proceso, los compuestos residuales de colorantes son llevados a un proceso microbiológico que integra cepas aisladas de sitios contaminados, entre estas del género *Pseudomonas*, *Serratia* y *Enterobacter*, las cuales aumentan la biodegradación de los compuestos residuales. A este sistema se adicionan sustancias mínimas de minerales para que los microbios crezcan y utilicen a los contaminantes como fuente de carbono. Al final, los microorganismos se

retiran del agua para reutilizarlos o disponer de estos de otra manera.

La investigación se encuentra en etapa de laboratorio. El siguiente paso de este proceso de purificación es escalarlo a un mayor volumen y probarlo con aguas residuales de diferentes empresas textiles.

"Aunque estamos en etapa de laboratorio, ya probamos con aguas residuales textiles y no sólo en aguas con colorantes". José Carlos Mendoza Hernández, doctor en Ciencias Ambientales, indica que esta investigación se desarrolla desde 2018. Entre las mejoras llevadas a cabo se encuentran la transformación de los catalizadores y la utilización de diferentes consorcios microbianos para obtener mejores rendimientos.

# ESPECIAL

## Incrementan embarazos de menores en Puebla

En siete de los diez municipios más poblados de la entidad, el observatorio ciudadano Igavim informó que existió un crecimiento en el número de atenciones en embarazos de niñas de 14 años entre los primeros seis meses de 2020 y 2021.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque



En siete de los 10 municipios más poblados del estado de Puebla, hubo incrementos en la atención de los embarazos de niñas de 14 años al comparar los primeros seis meses del 2020 y del 2021. Así lo informó el observatorio ciudadano Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim, en un estudio en el que reveló que, en el primer semestre de 2021, se registraron mil 639 niñas y jóvenes menores de edad que dieron a luz tan solo en Puebla capital.

En general, en siete de los diez municipios más poblados del estado de Puebla hubo incrementos en la atención de los embarazos de niñas de 14 años entre los primeros seis meses del 2020 y del 2021.

Según el informe las jóvenes únicamente corresponden a quienes fueron atendidas en ins-

tituciones dependientes de la Secretaría de Salud (SSA) estatal. El informe detalla que dos niñas de 11 años y otras dos de un año más tuvieron bebés, y conforme incrementó el rango de edad, también la cantidad de menores se convirtió en madres.

### A DETALLE

Igavim reportó a 17 niñas de 13 años que dieron a luz; 70 de 14 años y 160 de 15 años, rango de edad las menores suelen ir a la secundaria como parte de la educación básica.



De este modo, Igavim reportó a 17 niñas de 13 años que dieron a luz; 70 de 14 años y 160 de 15 años, rango de edad las menores suelen ir a la secundaria como parte de la educación básica. Asimismo, otras 307 jóvenes de 16 años tuvieron un parto; 476 de 17 años y 605 de 18 años también se convirtieron en madres. La cantidad de alumbramientos de enero a julio de este año representó una disminución del dos por ciento, en comparación con el mismo periodo del año pasado, cuando se contabilizaron un mil 678 partos.

Después de la ciudad de Puebla, sigue el municipio de Tehuacán con 538; San Martín Texmelucan con 306 casos reportados; luego el municipio de Atlixco con 244; Huauchinango con 134 y Teziutlán con 131.

De igual forma, destacan San Pedro Cholula con 84 casos; San Andrés Cholula con 26; Amozoc 27; mientras que el municipio de Cuautlancingo no tiene registro de algún embarazo en menor de edad.

Recientemente en el informe ejecutivo 2020, Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Puebla (Gepea), resaltó que Puebla, ocupa el quinto lugar nacional en nacimientos de madres niñas entre 10 y 14 años.

MUNICIPIO DE PARTO	EDAD DE LA MADRE	1er sem 2020	1er sem 2021	% Variación
AMOZOC	9 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	10 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	11 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	12 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	13 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	14 AÑOS	1	0	-100.00%
	15 AÑOS	3	7	0.00%
	16 AÑOS	5	7	40.00%
	17 AÑOS	11	8	-27.27%
18 AÑOS	7	9	28.57%	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0.00%</b>	
ATLIXCO	9 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	10 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	11 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	12 AÑOS	0	1	#/DIV/0!
	13 AÑOS	2	0	-100.00%
	14 AÑOS	7	9	28.57%
	15 AÑOS	29	28	-3.45%
	16 AÑOS	56	50	-10.71%
	17 AÑOS	72	72	0.00%
18 AÑOS	88	84	-4.55%	
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>	<b>244</b>	<b>-3.94%</b>	
CUAUTLANCINGO	9 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	10 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	11 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	12 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	13 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	14 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	15 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	16 AÑOS	1	0	-100.00%
	17 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
18 AÑOS	0	0	#/DIV/0!	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-100.00%</b>	
HUAUCHINANGO	9 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	10 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	11 AÑOS	0	1	#/DIV/0!
	12 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	13 AÑOS	4	2	-50.00%
	14 AÑOS	2	7	250.00%
	15 AÑOS	17	13	-23.53%
	16 AÑOS	37	22	-40.54%
	17 AÑOS	44	40	-9.09%
18 AÑOS	53	49	-7.55%	
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>134</b>	<b>-14.65%</b>	

Fuente: IGAVIM con datos de la Secretaría de Salud del estado de Puebla // Cubos dinámicos componente SINAC

MUNICIPIO DE PARTO	EDAD DE LA MADRE	1er sem 2020	1er sem 2021	% Variación
PUEBLA	9 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	10 AÑOS	1	0	-100.00%
	11 AÑOS	1	2	100.00%
	12 AÑOS	5	2	-60.00%
	13 AÑOS	10	17	70.00%
	14 AÑOS	49	70	42.86%
	15 AÑOS	157	160	1.91%
	16 AÑOS	336	307	-8.63%
	17 AÑOS	485	476	-1.86%
18 AÑOS	634	605	-4.57%	
<b>TOTAL</b>	<b>1678</b>	<b>1639</b>	<b>-2.32%</b>	
SAN ANDRÉS CHOLULA	9 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	10 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	11 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	12 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	13 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	14 AÑOS	6	0	-100.00%
	15 AÑOS	14	0	-100.00%
	16 AÑOS	35	3	-91.43%
	17 AÑOS	49	10	-79.59%
18 AÑOS	48	13	-72.92%	
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>26</b>	<b>-82.89%</b>	
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	9 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	10 AÑOS	1	0	-100.00%
	11 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	12 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	13 AÑOS	2	0	-100.00%
	14 AÑOS	8	11	37.50%
	15 AÑOS	28	31	10.71%
	16 AÑOS	60	66	10.00%
	17 AÑOS	100	83	-17.00%
18 AÑOS	133	115	-13.53%	
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>306</b>	<b>-7.83%</b>	
SAN PEDRO CHOLULA	9 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	10 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	11 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	12 AÑOS	0	0	#/DIV/0!
	13 AÑOS	0	1	#/DIV/0!
	14 AÑOS	2	4	100.00%
	15 AÑOS	3	10	233.33%
	16 AÑOS	12	10	-16.67%
	17 AÑOS	14	25	78.57%
18 AÑOS	30	34	13.33%	
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>84</b>	<b>37.70%</b>	

Fuente: IGAVIM con datos de la Secretaría de Salud del estado de Puebla // Cubos dinámicos componente SINAC

Asimismo, séptimo lugar nacional en muerte materna infantil y el porcentaje de embarazo adolescente en Puebla es de 18.6 por ciento de 2005 a 2019. Según el estudio hasta el año pasado, los nacimientos de estos grupos de edad se han reducido y pronostica que la tasa de fecundidad de las mujeres entre 15 y 19 años irá disminuyendo más. "Es importante destacar que de 834 nacimientos por cada mil adolescentes que ocurrían en 2015, se estima una reducción a 68.7 nacimientos en 2020 y a 61.5 nacimientos en 2020", señala parte del estudio.

# MUNICIPIOS

## De la Rosa Romero destaca obras en su tercer informe de gobierno

Lizbeth Mondragón Bouret

(Primera de dos partes)

"Un gobierno cercano a la gente es un principio que ha guiado a este gobierno municipal, que está a días de concluir. Con retos se está trabajando, es cierto, pero también con resultados innegables", puntualizó el alcalde de Amozoc, Mario de la Rosa Romero al rendir su tercer informe y quien destacó cada uno de los 5 ejes rectores de su gobierno enfocados a promover el desarrollo económico, urbano y social enfocados en el bienestar de todos los habitantes. Ante la presencia del cuerpo edilicio, del director de formación docente de la SEP, José Luis Aguilar Vergara, en representación del mandatario estatal, Luis Miguel Barbosa Huerta; de la delegada del IMSS en Puebla, Aurora Treviño García; del diputado federal, Raymundo Atanasio Luna; al mayor de la XXV zona militar, Julio César García Alvizuri; entre otras personalidades, detalló los cinco ejes rectores de su gobierno: Gobierno responsable, Protección Civil y Seguridad Pública, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Humano y Desarrollo Económico.

"En este tercer año de gobierno seguimos impulsando un desarrollo ambiental, regulado y

controlado a través de estrategias, que nos permitan crear conciencia ecológica, también se implementaron acciones entre desarrollo urbano y obras públicas para prestar un buen servicio a la comunidad en relación al ordenamiento territorial y a la construcción de obras", indicó tras resaltar que a través de los diversos trámites a la ciudadanía como uso de suelo, constancia de construcción, entre otros, se logró recaudar más de siete millones de pesos. Asimismo, destacó que de las principales acciones que se realizaron en su tercer año de gobierno fue la construcción de infraestructura básica e imagen urbana que contribuyó en gran medida a elevar la calidad de vida de los amochoquenses. "En este tercer año de gobierno se terminó de pagar la casa colorada con el apoyo de nuestro gobernador, Luis Miguel Barbosa Huerta quien nos hizo entrega de siete millones 500 mil pesos. Para realizar un pago total de 18 millones de pesos".

Además, de que se llevó a cabo la construcción del atrio de San Antonio en la colonia con el mismo nombre y cuya obra se le destinó una inversión de 3.5 millones de pesos; la rehabilitación del jaguay ubicado en el Barrio de la Preciosa, con una inversión superior a los dos millones de pesos; la edificación del canal a cie-



lo abierto para aguas pluviales en barranquilla Caletajo y se amplió la red de agua potable, obra que tuvo coste de inversión de más de 10 millones de pesos.

Por otro lado, en la ampliación de las obras para la red de alcantarillado sanitario con una cobertura de más de 44 mil metros, se destinó una inversión de más de 10 millones de pesos; mientras que para la ampliación de la red eléctrica en todo el municipio se invirtieron más de un millón de pesos.

### Educación

Por otro lado, en el sector educativo, De la Rosa Romero aseguró que una de las prioridades de



su administración es la de brindar espacios dignos y seguros para toda la población estudiantil y cuyas obras destacan, la construcción de un aula de medios en la Primaria "Emperador Cuauhtémoc", con inversión de un millón de pesos; seguido de dos aulas didácticas en estructura en el bachillerato general estatal "José María Sánchez Rojas" ubicado en la localidad de Signoret, en San Salvador Chachapa, con una inversión de más de un millón de pesos.

Además, de la construcción de la primera etapa de la obra remodelación, adecuación, suministro y colocación de cancelería en el ex auditorio municipal para convertirlo en la preparatoria BUAP con una inversión de más de cinco millones de pesos, obra de la que aseguró será de gran beneficio para los jóvenes amochoquenses.

A su vez, precisó que para la construcción de tres puentes se destinó una inversión superior a los cinco millones de pesos; se pavimentaron más de 16 mil metros con concreto hidráulico en diversas localidades del municipio y en cuyas obras se destinó una inversión de más de 17 millones de pesos. Aunado a estas acciones de mejora urbana, se dio mantenimiento al asfalto con

una inversión de más de 800 mil pesos.

"Se han realizado acciones importantes en todo el municipio en las redes y pozos de agua potable tales como la reparación de dos mil 196 fugas, el cambio de 168 metros de tubería del Sistema Floresta, además se adquirieron seis bombas sumergibles que se instalaron en los pozos de: San Jacinto, San Miguel, San Mateo, Pozo de Caletajo y Pozo Floresta 3", informó tras detallar cada una de las acciones que se han realizado para brindar del vital líquido a la población, el cual incluyó el pago a la CFE que sumaron los ocho millones de pesos a través del municipio de Acajetete; así como los pagos correspondientes a la Conagua, este último por más de dos millones de pesos.

"...este esfuerzo del municipio se suma al trabajo que nuestro gobernador, Luis Miguel Barbosa Huerta realiza en el Estado, en coordinación con el realizado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La Cuarta Transformación es una tarea nacional, de largo alcance, a la que este Ayuntamiento ha contribuido en el ámbito municipal, con la certeza de que los grandes esfuerzos se componen también de los que cada uno de nosotros hacemos", manifestó.



# MUNICIPIOS



EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN

## Inaugura el centro de inteligencia CERI-CAS

La presidenta municipal Norma Layón, acompañada del Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación, Jesús Canela Manzo, inauguró el Centro de Respuesta Inmediata- Ciudadanos Activos por la Seguridad. "Los resultados en este gobierno municipal han sido concretos, muestra de ello son las estadísticas proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quienes a través del Centro Nacional de Inteligencia reportan a la baja la incidencia delictiva en nuestro municipio, asimismo, quiero agradecerle al Gobernador, Miguel Barbosa Huerta, por el apoyo para la construcción de este centro de inteligencia" afirmó la presidenta municipal, Norma Layón.

Por su parte, el encargado de despacho de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación, Jesús Canela Manzo, afirmó que el CERI-CAS es el primer centro de Inteligencia construido en todo el Estado de Puebla y reconoció a la alcaldesa por la gestión realizada en este tipo de construcciones. Cabe destacar que la construcción de este Centro de Inteligencia tuvo una inversión conjunta entre municipio y estado de 30 millones de pesos, con los cuales, se monitorean más de 200 cámaras instaladas en puntos estratégicos del municipio. Con el CERI-CAS el Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan refrenda el compromiso que mantiene con el Eje Rector de la administración pública.



Mantenimiento y limpieza de vasos reguladores en Misiones de San Francisco, rehabilitación de drenaje sanitario en calle 6 de enero, drenajes sanitarios en calles como la 5 de mayo norte, Privada Lázaro Cárdenas, calle de Las Flores, Belisario Domínguez, Benito Juárez y Niño Artillero pertenecientes a cabecera y juntas auxiliares.

PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

## Toño Teutli enfatiza acciones en Desarrollo Urbano y Rural

(Segunda de dos partes)

Durante su tercer informe de gobierno, el alcalde de Coronango, Antonio Teutli dio a conocer los resultados que ha obtenido en cada uno de los ejes rectores de su administración 2018-2021 (Buen Gobierno y Seguridad Pública); mientras que, en el tercer eje: Desarrollo Urbano y Rural Sustentable, resaltó la recuperación del servicio de agua potable en Misiones de San Francisco, a la que se sumó una inversión importante para diversas obras a fin de garantizar el vital líquido a los habitantes. "También se recuperaron los ameyales Acuetlachtlán y Xola y se llevaron a cabo importantes obras deportivas, educativas como aulas, domos, comedores escolares y sanitarios con una inversión de 21 millones de pesos. Se destinaron más de 76 millones de pesos para pavimentación de calles, las cuales se llevaron a cabo tanto en la cabecera como en las tres juntas auxiliares y Misiones de San



Francisco y se mejoraron los edificios públicos para una mejor atención a los ciudadanos", precisó Teutli Cuautle.

Mientras que en el eje cuatro, del Apoyo a los productores del Campo, se consolidó a través del programa Sembrando Esperanza, con la renta de tractores e implementos para

la preparación del terreno y labores de cultivo, además de que se entregó fertilizante y semilla mejorada a los productores del campo.

Sobre el último eje Antonio Teutli resumió que a través del programa Dignificando Hogares se benefició a 243 familias con la construcción de cuartos adicionales o sanitarios. En coordinación con la iniciativa privada se llevaron acciones de Piso Firme a 109 familias.

Además, informó que se creó el programa Primero Nuestros Estudiantes para apoyar la economía familiar con la entrega de mochilas y útiles escolares a alumnos de escuelas públicas del municipio. Cobijando Esperanza entregó una prenda invernal a personas de la tercera edad y con algún tipo de discapacidad a través del DIF el cual también llevó importantes acciones enfocadas a grupos vulnerables.

Finalmente, en materia de servicios públicos se recolectaron más de 24 mil toneladas de basura y se llevaron a cabo trabajos como poda de árboles, césped, maleza, árboles, mantenimiento a parques, jardines y se hicieron jornadas de desazolve de rejillas y cunetas pluviales, mientras que en materia de alumbrado público reparamos casi dos mil luminarias y se instalaron 720 nuevas en todo el municipio para mayor seguridad de los ciudadanos.

# MUNICIPIOS



## Seguridad y apoyo a jóvenes, acciones para Coatzingo: Orea

El alcalde electo Abel Chávez Orea, anunció que combatirá las adicciones y la inseguridad, y buscará apoyo del Gobierno del Estado

Fotos Cortesía

Fortalecer la seguridad y apoyar a los jóvenes de Coatzingo con rehabilitación, ante las adicciones, será una de las primeras acciones de Abel Chávez Orea, presidente municipal electo, quien asumirá su cargo el próximo 15 de octubre.

Salido de las filas del partido Redes Sociales Progresistas (RSP), sabe que esos problemas crecieron en los últimos años.

"En Coatzingo, desgraciadamente, ya llegó la drogadicción. Hay muchos jóvenes que ya tomaron esos vicios. Vamos a buscar la forma de poder ayudar a buscar centros de rehabilitación para estas personas, en lo que me corresponde a mí como ayuntamiento, le vamos a invertir para rehabilitar a esos jóvenes que ya no se sigan enviando y que sean alguien en la vida", explicó.

Destacó que la drogadicción desencadenó problemas de inseguridad en la demarcación, por lo que trabajará de manera conjunta con el Gobierno del Estado para atender el problema.

"Desgraciadamente ya existe una bandita de estas personas que el vicio, es el vicio el que los obliga a meterse. Ha habido allanamiento de casas que se meten a robar por el vicio, entonces vamos a tratar de trabajar igualmente de acuerdo con la Policía Estatal para hacer un buen equipo y atacar, pero más que nada, vamos a buscar la forma de rehabilitar a estos jóvenes que se han metido en estos vicios", reiteró.

El diagnóstico de Chávez Orea es que la droga barata, como el "cristal", afecta a personas de todas las edades en esta demarcación del centro sur del estado, que tiene poco más de tres mil habitantes.

### De migrante a candidato

Abel Chávez Orea conoce las carencias de su municipio. De origen humilde, recuerda que su papá fue campesino, lo que le impulsó a buscar un cambio para sus paisanos.

### A CONSIDERAR

El diagnóstico de Chávez Orea es que la droga barata, como el "cristal", afecta a personas de todas las edades en esta demarcación del centro sur del estado, que tiene poco más de tres mil habitantes.

"Yo vengo de una familia humilde, de trabajo, mi padre fue ganadero, campesino. Yo me metí en esto para hacer el cambio y es lo que tratamos, vamos a buscar el apoyo con el señor gobernador, con todas las dependencias para bajar recursos a Coatzingo y hacer un cambio verdaderamente", destacó.

En 2006 decidió buscar una nueva vida en Nueva York, pero finalmente regresó a su tierra unos años después para cuidar a su familia.



"Yo creo que la mitad de los habitantes de Coatzingo son migrantes. Yo estuve en el estado de Nueva York, me fui en el 2006, me regresé en el 2012, regresé a trabajar las tierras, a cuidar a la familia", detalló.

En 2021, con el apoyo de Redes Sociales Progresistas, Chávez Orea enfrentó una elección complicada, lo que no le impidió ganar.

"Fue una elección difícil, fue más de un año de visitar a las personas en sus domicilios. Gracias a Dios, encontré un equipo de regidoras, de hombres, de hombres y mujeres con mucho compromiso, inteligentes, valientes y eso ayudó mucho, y ya ve, la ganamos".

Tras asumir el cargo, además de ocuparse de los problemas de seguridad y drogadicción, tiene entre sus prioridades dotar de agua a los habitantes de la demarcación y solucionar otros servicios públicos.

"Ahorita la prioridad es el agua, el canal principal, en la presa que tenemos ahí que es del río Atoyac (...) le vamos a invertir a esa, también vamos a cercar el panteón municipal de Coatzingo que está en muy malas condiciones (...) Vamos a rehabilitar el campo deportivo, igualmente, vamos a buscar el apoyo para rehabilitación del campo deportivo, hay calles que están en muy malas condiciones, ya no se pueden transitar", finalizó.



# INSEGURIDAD



SE ASEGURÓ UNA MOTOCICLETA

## Atrapan a un hombre con más de 50 dosis de aparente droga

Derivado del reforzamiento de patrullajes preventivos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Municipio de Puebla detuvo en la colonia Loma Bonita Caleras a Víctor "N.", de 24 años, por su probable participación en hechos con apariencia de delitos contra la salud.

Policías Municipales de la Región Norte, Zona Uno, llevaban a cabo un patrullaje de vigilancia en la Calle Nogal, cuando se percataron sobre la presencia de un masculino que conducía una motocicleta de color negro, misma que carecía de metálicas de circulación, motivo por el cual los elementos indicaron a la persona que detuviera la marcha.

Durante la implementación del Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente, los efectivos hallaron entre las pertenencias del varón más de 50 dosis de posiblemente cristal y hierba verde con características a la marihuana. Debido a lo anterior, se procedió a la detención de Víctor "N."

Con base en labores de inteligencia policial, se presume que la motocicleta asegurada estaría relacionada en la comisión de diversos robos de autopartes en la junta auxiliar San Jerónimo Caleras, así como, en colonias aledañas.

El indiciado y los elementos materiales probatorios quedaron a disposición del Agente del Ministerio Público, autoridad que ya integra la respectiva Carpeta de Investigación.

EN AJALPAN

## Hallan cadáver colgando de gradas en campo de beisbol

Antonio Rivas  
Fotos Antonio Rivas

Colgado de las gradas de la unidad deportiva del municipio de Ajalpan, fue encontrado el cadáver de un hombre.

El inusual hecho se registró en el predio deportivo que se ubica rumbo a la Ex Hacienda Buena Vista.

Vecinos que pasaban por el lugar se percataron que de las estructuras metálicas pendía el cuerpo de una persona quien parecía inconsciente.

Policías municipales y paramédicos acudieron al lugar donde confirmaron que se trataba de un varón quien ya había fallecido.

Según las autoridades, el hombre habría sufrido una caída y se atoró en las gradas metálicas hasta perder la vida.

Trascendió que se trató de un adulto quien era vecino del municipio.



AL PARECER INTENTARON ASALTAR A UNA MUJER

## Propinan brutal golpiza a dos presuntas ratas en Tehuacán

Antonio Rivas  
Foto Antonio Rivas

Vecinos del municipio de Tehuacán dieron una brutal golpiza a dos sujetos que presuntamente intentaron asaltar a una mujer. La gente amagó con lincharlos.

La madrugada de este martes, una mujer transitaba sobre el Libramiento Tecnológico-San Marcos, cuando a la altura del fraccionamiento Rancho Viejo, dos hombres la interceptaron y comenzaron a jalonear para quitarle sus pertenencias.

La víctima comenzó a pedir auxilio, lo cual alertó a un grupo de vecinos, quienes salieron de sus domicilios y lograron detener a los presuntos delincuentes.

La gente no dudó en darles un escarmiento y por algunos minutos los golpearon en la vía pública hasta el cansancio.

La Policía Municipal tuvo conocimiento del hecho y acudió al lugar donde logró rescatar a los vapuleados, impidiendo que la población hiciera justicia por su propia mano.

Los presuntos asaltantes fueron identificados como Carlos "N.", de 27 años y Jesús Alberto "N.", de 20 años.

Por la golpiza que recibieron, los dos sujetos tuvieron que ser atendidos por los paramédicos de la Cruz Roja.



EN GRANJAS DE SAN ISIDRO

## Persecución por robo de vehículo culmina con detención del ladrón

En atención oportuna a una solicitud de auxilio en la colonia Granjas de San Isidro, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Municipio de Puebla detuvo a César "N.", de 34 años, por su probable participación en hechos con apariencia de delito de robo de vehículo.

Policías Municipales adscritos a la Región Sur, Zona Siete, efectuaban un recorrido de seguridad en la privada 16 "A" Sur, cuando se percataron que un ciudadano solicitó ayuda para detener a un hombre a quien señaló

como responsable de desaparecerlo de un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, color azul, mismo que se encontraba estacionado en el sitio.

Al tomar conocimiento de este suceso, los Primeros Respondientes emprendieron una persecución que culminó al instante con la recuperación de la unidad y la detención del varón.

Finalmente, César "N." y el automotor quedaron a disposición del Agente del Ministerio Público para dar inicio a las investigaciones correspondientes.



PODRÍA SER UNA PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE

## Dentro de un lote baldío, vecinos de Atlixco encuentran cuerpo putrefacto

Antonio Rivas  
Foto Antonio Rivas

En estado de descomposición y dentro de un lote baldío, fue hallado el cadáver de una persona en la colonia El León, del municipio de Atlixco.

Un fuerte olor fétido fue percibido por los vecinos, quienes pidieron la pronta intervención de las autoridades municipales para corroborar de qué se trataba.

Los uniformados municipales realizaron una inspección en el predio con maleza y demás des-

perdicios. Tras un rato de investigación, hallaron el cuerpo de una persona en avanzado estado de descomposición.

El hecho lo reportaron al personal ministerial quien realizó las diligencias del levantamiento de cadáver.

Trascendió que se trató del cuerpo sin vida de un varón, aunque no se dieron más detalles.

Al respecto, los vecinos señalaron a las autoridades que en ese predio baldío es usado por una persona en situación de calle, por lo que presumen que podría tratarse de esa persona.

RESCATARON AL JOVEN

## En la CAPU, un hombre amagó con quitarse la vida

Antonio Rivas  
Fotos Archivo

La noche de ayer martes, un hombre amagó con quitarse la vida al interior de las instalaciones de la CAPU, de la capital poblana.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla realizaron la intervención necesaria, con la que lograron rescatar al sujeto y evitar que se hiciera daño.

De manera extraoficial se dio a conocer que un hombre, de 26 años de edad, originario del municipio de Izúcar de Matamoros, subió a las estructuras del techo de la central camionera, donde amagó con arrojarse para quitarse la vida.



Usuarios, al percatarse del suceso, dieron aviso al personal de seguridad privada del inmueble y después arribaron los policías municipales.

Al varón se le otorgó atención psicológica a través del personal de la SSC Puebla.



UNA PERSONA RESULTÓ DETENIDA

## Refuerza SMT operativos contra transporte irregular

A fin de detectar irregularidades en el servicio público de transporte mercantil y colectivo, las secretarías de Movilidad (SMT) y Transporte y Seguridad Pública (SSP) llevaron a cabo operativos antipirataje en la capital poblana, mediante los cuales una persona resultó detenida por el delito de ataques a las vías de comunicación.

Durante las acciones, desplegadas sobre el Periférico Ecológico, fue identifica-

da una unidad tipo sedán que prestaba el servicio de taxi sin autorización, por lo que fue detenida y puesta a disposición a través de elementos de la SSP. A su vez, personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia de la SMT remitió la unidad al depósito vehicular.

En cuanto al transporte público colectivo, fueron inspeccionadas unidades de la ruta M21, lo que dio como resultado una infracción a una uni-

dad que no contaba con la licencia vigente que corresponde al tipo de servicio y vehículo.

De esta forma, las dependencias estatales continúan con acciones conjuntas para detectar y sancionar unidades que incumplan los requisitos dispuestos en la ley u ofrezcan el servicio de transporte sin autorización, procurando un servicio de transporte seguro para las y los usuarios.



## ¿Has visto a..?

29 años	27 años	35 años	19 años	20 años
Daniel Pérez Domínguez	Verónica García Márquez	Omar César Ortiz Muñoz	Brayan Penilla Mares	Javier Penilla Mares
29 años	38 años	25 años	37 años	42 años
Jesús Alejandro Torres Rubio	Víctor Robles Linares Sosa	Rodolfo Cardenas Santes	Rey Rodolfo Ruiz Vega	Felipe Hinojosa Rodríguez

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

# CIUDAD

## Supervisa Comuna avance de obras en tres juntas auxiliares

Se hizo entrega de la construcción de pavimento y obras complementarias de la Calle 10 de mayo, en la colonia Guadalupe Xonacatepec, de la junta auxiliar de Santa María Xonacatepec.

Fotos Twitter



El Ayuntamiento de Puebla, encabezado por Claudia Rivera Vivanco, realizó la supervisión de obra y la entrega de una calle en las juntas auxiliares de San Francisco Totimehuacán, La Resurrección y Santa María Xonacatepec.

Además, se supervisó la rehabilitación vial en la carretera a Manzanilla, en el tramo entre el Boulevard 18 de Noviembre y la Calle Geranio. Para esta obra se invirtieron 82 millones 236 mil 689 pesos, a favor de 120 mil personas de la zona.

Esta intervención contempla la instalación de 177 nuevos puntos de luz con tecnología LED, la construcción de 11 mil 461 metros cuadrados de banquetas y la rehabilitación de 2.5 kilómetros de carpeta asfáltica.

También, se hizo entrega de la construcción de pavimento y obras complementarias de la Calle 10 de mayo, en la colonia Guadalupe Xonacatepec, de la junta auxiliar de Santa María Xonacatepec.

Esta obra consistió en la construcción de una carpeta asfáltica hidráulica de 1.9 kilómetros, aparte de la instalación de 69 nuevos puntos de luz con tecnología LED. De igual forma, en la calle Miguel Hidalgo, de la misma colonia, se invirtieron 17 millones 489 mil 928 pesos para la construcción de 1.6 kilómetros de carpeta asfáltica en beneficio de cinco mil familias.

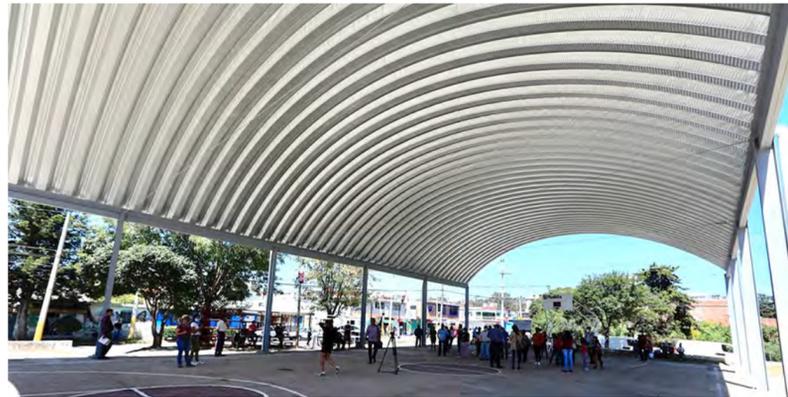


Además, se supervisó la rehabilitación vial en la carretera a Manzanilla, en el tramo entre el Boulevard 18 de Noviembre y la Calle Geranio. Para esta obra se invirtieron 82 millones 236 mil 689 pesos, a favor de 120 mil personas de la zona.

Esta intervención contempla la instalación de 177 nuevos puntos de luz con tecnología LED, la construcción de 11 mil 461 metros cuadrados de banquetas y la rehabilitación de 2.5 kilómetros de carpeta asfáltica.

También, se hizo entrega de la construcción de pavimento y obras complementarias de la Calle 10 de mayo, en la colonia Guadalupe Xonacatepec, de la junta auxiliar de Santa María Xonacatepec.

Esta obra consistió en la construcción de una carpeta asfáltica hidráulica de 1.9 kilómetros, aparte de la instalación de 69 nuevos puntos de luz con tecnología LED. De igual forma, en la calle Miguel Hidalgo, de la misma colonia, se invirtieron 17 millones 489 mil 928 pesos para la construcción de 1.6 kilómetros de carpeta asfáltica en beneficio de cinco mil familias.



## Entregan obras de Presupuesto Participativo en Totimehuacán

La alcaldesa, Claudia Rivera Vivanco, indicó que su administración se enfocó en revertir el rezago de hasta más de 20 años, fortaleciendo y reconstruyendo el tejido social a través de una estrategia financiera que permite hacer más con menos: el combate frontal a la corrupción.

Fotos Cortesía



Durante su intervención, la alcaldesa manifestó que este programa tiene como objetivo visibilizar el rezago que ha existido en diferentes zonas del Municipio, al tiempo que democratiza el gasto de los recursos públicos, poniendo a las personas en el centro de la toma de decisiones.

Asimismo, Rivera Vivanco indicó que su administración se enfocó en revertir el rezago de hasta más de 20 años, fortaleciendo y reconstruyendo el tejido social "a través de una estrategia financiera que permite hacer más con menos: el combate frontal a la corrupción".

Derivado de asambleas comunitarias, las y los pobladores de juntas auxiliares, inspectorías, colonias y unidades habitacionales aprobaron la realización de una serie de obras para la dignificación y mejoramiento de espacios públicos, escolares, deportivos y más, con recursos del Programa de Presupuesto Participativo, que en 2021 fue de 60 millones de pesos.

Así, desde la Secretaría de Bienestar, dependencia encargada de la ejecución de este pro-

grama, a cargo de Enrique Glockner Corte, se llevó a cabo una inversión de cuatro millones 119 mil 566 pesos en la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán, repartidas en cuatro obras de las que forma parte el adoquinamiento y construcción de banquetas y guarniciones de la privada Pino Suárez, de la Inspectoría de Guadalupe Hidalgo, cuya inversión fue de 228 mil 300 pesos.

Dentro de este programa, también, en la colonia 16 de Septiem-

bre Norte, se aprobó el suministro de materiales para el techado de la cancha de usos múltiples ubicada en Calle 5 Norte.

Esta obra tuvo una inversión de un millón 461 mil 407 pesos para dignificar el espacio de uso común de mil 449 usuarios y beneficiando indirectamente a cinco mil 648 personas.

A las inauguraciones asistieron Mayte Rivera Vivanco, presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF; los regidores Ángel Rivera Ortega, presidente de la Comisión de Infraestructura y Obra Pública, e Iván Camacho Mendoza, presidente a la Comisión de Gobernación; Yolatl Dionei Cuanal Cerezo, directora del Instituto Municipal del Deporte; Norma Estela Pimentel Méndez, a cargo de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género; Blaz Ramos Hernández, regidor suplente; Salvador Martínez Rosales, coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia; Israel Román Romano, titular de la Secretaría de Infraestructura; Gerardo Oviedo Aguilar, director del Instituto Municipal de Arte y Cultura; y Cecilia Moreno Romero, contralora Municipal.



# ESPECTÁCULOS

## Ricardo Arjona presenta su nuevo álbum: Negro

El pasado ocho de octubre se lanzó su primer sencillo de este material Yo Me Vi, también llamada la canción del Autorretrato.

Claudia Cisneros

emblemáticos estudios de Abbey Road en Londres.

De Negro

El cantautor Guatemalteco Ricardo Arjona, lanza su nuevo disco titulado Negro, material que es la segunda parte de dos producciones, donde la primera se llamó Blanco y fue lanzada a finales de mayo del 2020. Ahora con Negro cierra este ciclo y presenta el primer sencillo de este material Yo Me Vi, también llamada la canción del Autorretrato.

Recordando de Blanco

Blanco fue la primera parte de dos producciones musicales, este primer disco se compuso de 14 temas disponibles en todas las plataformas digitales. "Blanco", vino de una campaña importante, ya que cada sencillo fue presentado semana tras semana, hasta completar el número de temas y ser lanzado el álbum de manera formal en todas las plataformas el 31 de julio del 2020.

Lo anterior, porque debido a la pandemia, los planes de lanzamiento y promoción tuvieron que cambiar y la plataforma del artista puso en manos de sus seguidores las 14 canciones en un marco de galerías virtuales y experiencias de fans, además el material incluyó una sorpresa, ya que Arjona interpreta el tema El Amor que me Tenía con la figura de la música española Pablo Alborán. Respecto a los videos, estos van acompañados de una sesión de autor en donde el artista cuenta el proceso de elaboración de cada canción. Importante decir que el material fue grabado en los

Ricardo Arjona el cantautor latino más emblemático de las últimas décadas, estrenó el ocho de octubre su nuevo álbum Negro. Luego de Hecho A La Antigua que se convirtió en el concierto vía streaming más visto en la historia de Iberoamérica; el cantautor se reinventa en un sonido de los años 60 recuperando la esencia de la música como principal protagonista y en sus propias palabras: "Haciendo un disco que tiene todo lo que no está de moda".

El proyecto Blanco y Negro estrenará una canción cada semana lo que mantendrá a sus seguidores pendientes del estreno cada viernes. El primer sencillo fue Yo Me Vi (Autorretrato), la primera canción está acompañada de un videoclip de la grabación y de una sesión de autor donde Arjona explica cómo la escribió y porqué, este tema ya está disponible en todas las plataformas digitales.

De su carrera

Edgar Ricardo Arjona Morales, nace un 19 de enero de 1964 en Jocotenango Guatemala, dedicado a la música desde pequeño, sus géneros principales son la balada, pop y trova. A los 20 años grabó su primer disco bajo el nombre de Déjame decir que te amo, pero al no tener la respuesta deseada, abandona la música por un tiempo dedicándose a la docencia.

### EL DATO

La cereza en el pastel de esta producción doble de Arjona, es que el tres de diciembre se publicará el libro "Blanco y Negro". Por primera vez un proyecto musical será trasladado físicamente a su público en dicho formato. Blanco y Negro se perfilan así, como la apuesta más atrevida del artista defendiendo dos de los mejores discos de su carrera grabados en los emblemáticos estudios Abbey Road en Londres.

Años más tarde saca su segundo disco Jesús verbo no sustantivo, material que lo lanza a la fama internacional. Actualmente Arjona tiene más de 20 producciones musicales, todas exitosas, siendo uno de los mayores vendedores de discos y reconocido por sus composiciones.

Entre sus canciones más sonadas están: Mujeres, Señora de las cuatro décadas, Historias de un taxi, Cómo duele, Santo



pecado, Dime que no, Animal nocturno, Lo que está bien está mal, Ay amores, Acompañame a estar solo, El amor, Mi novia se está poniendo vieja, Fui-tú y Te quiero, Jesús verbo no sustantivo, algunos de los éxitos del cantante que han salido de sus producciones como Viaje, Déjame decir que te amo, Jesús, verbo no sustantivo, Del otro lado del sol, Animal nocturno, Historias, Si el norte fuera el sur, Sin daños a terceros, Santo pecado, Galería Caribe, Adentro, Quinto piso, Poquita

ropa, Independiente, Circo Soledad, Blanco, Negro, Covers, Demos y Otras Travesuras de Blanco entre otras; más los discos grabados en vivo: Vivo de 1999, Metamorfosis en vivo del 2013, Circo Soledad del 2019 y Hecho a la Antigua 2021. Se destaca también sus conciertos de más de dos horas, donde la producción, aunado a sus músicos, coristas y elementos varios, hacen un deleite para sus fans, recordando algunos como su gira Circo Soledad y ahora su concierto en vivo Hecho A La Antigua.





# Accidente vial en Arboledas de Loma Bella deja cuatro personas lesionadas

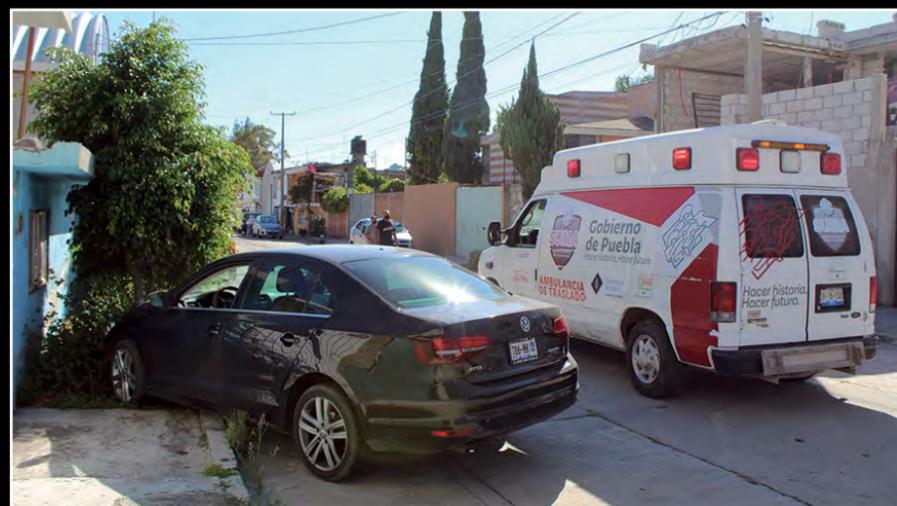


Fotos Agencia Enfoque

Este martes 12 de octubre cuatro personas resultaron lesionadas luego de un choque entre dos particulares en la colonia Arboledas de Loma Bella.

El percance ocurrió en la Privada 99 A Oriente y Privada B de la 16 de Septiembre, donde un automóvil Volkswagen Jetta negro, circulaba primer vialidad, al llegar a un cruce chocó con un Honda Civic gris.

El vehículo salió proyectado contra la barda de una casa donde impactó y dañó un poste de teléfono. Mientras que el auto Honda Civic se subió a la jardinera de una casa, ambos conductores declararon que tenían preferencia en el paso.



## Cae presunto narcomenudista de la banda de "La Dulce"



Foto Cortesía

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a Marcos Abraham L., alias "El Chino", quien presuntamente operaba la venta de drogas, robo de vehículos y otros delitos para una mujer apodada "La Dulce".

El detenido, de 31 años, fue ubicado por los agentes a bordo de un vehículo Chevy que conducía a exceso de velocidad por la calle Nacional de la colonia Casa Blanca.

Al hacerle una revisión, los policías encontraron que estaba en posesión de las sustancias con apariencia de las drogas conocidas como: cristal (51 bolsas herméticas), piedra (11 bolsas herméticas), marihuana (una bolsa de plástico), además de un arma de fuego tipo revólver calibre .32.

De acuerdo con las labores de inteligencia de los agentes, Marcos Abraham L., "El Chino", forma parte de la banda de una mujer apodada "La Dulce" y está relacionado con la venta de drogas en colonias de la zona de Clavijero, además de robo de vehículo y cobro de cuotas.



## Vinculan a conductor que arrolló a dos mujeres

La FGE obtuvo vinculación a proceso contra Zenón "N.", por los delitos de homicidio, lesiones y daño en propiedad ajena a título de culpa.

El tres de octubre de 2021, el hoy imputado circulaba por el Bulevar Norte y avenida 26 Poniente de la colonia Las Hadas, cuando perdió el control de su camioneta y arrolló a dos mujeres. Una de las víctimas perdió la vida y otra fue trasladada a un hospital por las lesiones ocasionadas. La autoridad judicial dictó auto de vinculación a proceso contra Zenón "N.", por lo que permanecerá en prisión preventiva justificada por todo el tiempo que dure el procedimiento.